

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6680 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	MARTES, 21 DE AGOSTO DE 1962	Correo Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1885 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
--	------------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL, registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
8 a 12,30 horas

PODER EJECUTIVO

Sr. JULIO ANTONIO CASTELLANOS
INTERVENTOR FEDERAL
Dr. MARCELO ANTONIO ROSASCO
Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
e Interino de Economía, Finanzas y O. Públicas
Capitán de Navío (R) Dr. JULIAN ECHEVARRIA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
" atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	13.00	18.00	180.—	13.—	260.—	18.—	260.—	18.—	36.—	40.—
Posesión Treintañal y Deslinde	180.00	13.00	13.00	18.00	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	36.—	40.—
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	13.00	18.00	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	36.—	40.—
Otro Remates	130.00	9.00	13.00	18.00	180.—	13.—	260.—	18.—	260.—	18.—	36.—	40.—
Edictos de Minas	360.00	24.00	24.00	24.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra	la palabra	la palabra	2.50	la palabra	la palabra	la palabra	2.50	la palabra	la palabra	la palabra
Balances	260.00	20.00	20.00	20.00	400.—	36.—	600.—	40.—	600.—	40.—	40.—	40.—
Otros Edictos Judiciales y Avisos	180.00	13.00	13.00	13.00	360.—	24.—	400.—	36.—	400.—	36.—	36.—	36.—

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS:

M. de Gob. N° 3843 del 7/8/62	— Designase a diverso personal en distintas Filiales de la Escuela de Manualidades	3005
M. de A. S. N° 3844 " "	— Suspéndese la vigencia del Art 3º del Decreto N° 10113/59, en cuanto se refiere al límite de edad, para ser designado en la Administración Provincial	3005
M. de Gob. N° 3845 " "	— Otórgase un subsidio a favor de los dos participantes al 2º Encuentro Nacional de Poetas a realizarse en Tucumán, que destacará la Provincia de Salta	3005
" " " " 3846 " 8/8/62	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	3006
" " " " 3847 " "	— Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada Los Parrayes S. A. con sede en esta ciudad	3006
" " " " 3848 " "	— Dar por terminada la licencia con goce de sueldo concedida al profesor, Luis H. Giustozzi, de la Escuela Provincial de Aviación Civil	3006
" " " " 3849 " "	— Reconócese los servicios prestados por diversos Profesores, de la Escuela Nocturna de Comercio Alejandro Aguado de Tartagal	3006
" " " " 3850 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Luis A. Vila, Vocal de la Cámara Segunda en lo Criminal del Poder Judicial	3006
" " " " 3852 " "	— Autorízase a la Secretaría de la H. Cámara de Senadores de la Provincia a transferir el grabador Philip, a la Dirección Provincial de Turismo	3006
M. de Econ. N° 3853 " "	— Apruébase la Resolución N° 7/62 emanada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia	3007
M. de A. S. N° 3854 " "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que acuerda el beneficio de una jubilación a la Sra. Lucía J. Royo de Olivencia	3007
" " " " 3855 " "	— Reconócese los servicios prestados por el Dr. Danton Cermesoni, Director del Hospital de Chicoana	3007
M. de Gob. N° 3856 " "	— Modifícase el Decreto N° 3586/62, referente a la suspensión del Sr. Lucio Britos, de la Cárcel Penitenciaria	3007
" " " " 3857 del 9/8/62	— Otórgase un subsidio a favor de la Dirección Gral. del Registro Civil	3007 al 3008
" " " " 3858 del 10/8/62	— Ascíendese a diverso personal de la Cárcel Penitenciaria	3008
" " " " 3859 " "	— Designase Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Las Saladas, a la Autoridad Policial	3008
" " " " 3860 " "	— La cesantía del Sr. Raúl J. Pedraza, de Jefatura de Policía es a partir del día 5 de agosto del año en curso	3008
" " " " 3861 " "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Florencio González de Jefatura de Policía	3008
" " " " 3862 " "	— Otórgase subsidios a diversas Delegaciones de estudiantes	3008
" " " " 3863 " "	— Ratifícase el Decreto N° 378/62, dictado por la Intervención Municipal	3009
M. de Econ. N° 3864 " "	— Por Dirección Gral. de Inmuebles, procédase al levantamiento de la anotación marginal de Títulos del Departamento de Rivadavia	3009
" " " " 3865 " "	— Exonérase al Sr. Antonio O. Joaquín, Expendedor de Valores Fiscales en la localidad de El Galpón	3009
" " " " 3866 " "	— Reconócese los servicios prestados por el Contador Público Nacional don Mario A. Villada, Contador de la Dirección General de Rentas	3009
" " " " 3867 " "	— Autorízase al Ministro de Economía, a convenir con Y. P. P. el pago de combustible y otros productos suministrados por este Gobierno de la Provincia	3009

EDICTOS DE MINAS:

N° 11926 — s/p. Gordón J. Harrison — Expte. N° 4025-H.	3009 al 3010
N° 11925 — s/p. Gordón J. Harrison — Expte. N° 3977-H.	3010
N° 11924 — s/p. Alberto J. Harrison — Expte. N° 3942-H.	3010
N° 11913 — s/p. Cooperativa Minera Gral. San Martín — Expte. N° 4688-C.	3010
N° 11909 — s/p. Emiliano Mizalovic, Expte. N° 3899-A.	3010

PAGINAS

Nº 11871 — s/p. Francisco Miguel Zerreyrá y Mario De Nigris Expte. Nº 412—L—36.	3010
LICITACIONES PUBLICAS:	
Nº 11990 — Correos y Telecomunicaciones — Licitación Pública arrendamiento inmueble	3010
Nº 11988 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 29/62	3010
Nº 11955 — Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública Nº 23/62	3010
Nº 11887 — Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación — Licit. Púb. nº 162/62.	3010
LICITACION PRIVADA:	
Nº 11989 — A. G. A. S. — Licitación Privada — Provisión motor diesel	3010 al 3011
Nº 11960 — Comando Cuerpo de Ejército IV. — Licitación Privada — Adquisición de víveres frescos	3011
EDICTOS CITATORIOS:	
Nº 11959 — s/p. Osvaldo Molinas y Martha Grondona de Molinas	3011
Nº 11958 — s/p. Rosa Argentina Gil de Nanni	3011
Nº 11957 — s/p. Cirila González de Zerpa	3011
Nº 11952 — s/p. Ricardo Feliciano Ríos.	3011
Nº 11951 — s/p. Exanor Exportadora Argentina S.R.L.	3011
Nº 11950 — s/p. Cipriano Justino González	3011
Nº 11932 — s/p. Marcelino Antero Corimayo.	3011
Nº 11931 — s/p. Ciriaco Armengol Chocobar.	3011 al 3012
Nº 11930 — s/p. Amanda Aguirre.	3012
Nº 11929 — s/p. Hugo Conrado Albornoz.	3012
Nº 11928 — s/p. Gabino Marcelo Vale.	3012
Nº 11927 — s/p. Eleuterio Orlando Valdiviezo	3012
Nº 11926 — s/p. Banco Nación Argentina.	3012
Nº 11919 — s/p. Ricardo Daruich.	3012
Nº 11918 — s/p. Pio Corregidor	3012
Nº 11917 — s/p. Martín González.	3012
Nº 11916 — s/p. José Antonio Dioli.	3012
Nº 11915 — s/p. Alejandro Gutiérrez.	3012
Nº 1.906 — s/p. Sociedad Misionera Bautista Conservadora del Exterior.	3012
Nº 11897 — s/p. Rosa Argentina Gil de Nanni	3012
Nº 11896 — s/p. Rosauro Guantay.	3012
Nº 11895 — s/p. Gerónimo Cardozo.	3012
Nº 11894 — s/p. Adrián Suárez.	3012
Nº 11869 — s/p. Francisco Solano López.	3012
Nº 11868 — s/p. Hene da Dolores Guantay.	3012 al 3014
Nº 11867 — s/p. Elisa Esperanza Vargas	3014
Nº 11866 — s/p. Filomena Zulca de Rodríguez	3014
Nº 11856 — s/p. José Antonio Yala.	3014
Nº 11855 — s/p. Daniel Vilte.	3014
Nº 11854 — s/p. Vicente Suárez.	3014
Nº 11853 — s/p. Bernabé Rodríguez	3014

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 11979 — De doña Milagro de los Ríos de Navarra ó Milagro Ríos de Navarra	3014
Nº 11948 — De don Martín Segundo Campos.	3014
Nº 11947 — De don Gerónimo Castillo.	3015
Nº 11934 — De don Guido Roberto de Luca.	3015
Nº 11923 — De don Teófilo Martín Acuña ó Teófilo Acuña.	3015
Nº 11905 — De doña Olga Margarita Lobo.	3015
Nº 11904 — De doña María Romero o María Petrona de Romero de Moya.	3015
Nº 11898 — De doña Luisa Prieto de Chauque	3015
Nº 11877 — De don Manuel Ríos	3015
Nº 11848 — De doña Rosalía López de Comyn	3015
Nº 11847 — De don Francisco Lamas	3015
Nº 11845 — De don Milagro Ibarra de Gutiérrez.	3015
Nº 11837 — De don Leonilo Burgos	3015
Nº 11836 — De don Néstor Raúl Lesser	3015
Nº 11821 — De don Vicente Gangemi.	3015
Nº 11806 — De don Martín Carricondo	3015
Nº 11801 — De doña Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano	3015
Nº 11795 — De doña Juana Ruiz de Peiró.	3015
Nº 11787 — De don Rogelio Zeferino Osan	3015
Nº 11786 — De don Ramón Gregorio Mesones	3015
Nº 11775 — De doña María Martínez de García	3015
Nº 11774 — De don Guanca Lorenzo	3015
Nº 11773 — De don Vicente Estrada	3015
Nº 11772 — De doña Laura Rojas de Carl y de Delfín Carl	3015
Nº 11760 — De doña Cleta Marcelina Maldonado.	3015
Nº 11749 — De don Bergam ó Ramón S. ó Ramón Salúm Yarad.	3015
Nº 11740 — De Francisco ó Francisco Ryan.	3015 al 3016
Nº 11729 — de Don Gerónimo Romero	3016
Nº 11701 — De don Gregorio Tobar	3016
Nº 11700 — De doña Justa Mamani	3016
Nº 11692 — De don José Gabriel Jáuregui o Gabriel Jáuregui.	3016
Nº 11677 — De don Alejandro Cayo.	3016
Nº 11669 — De don Justiniano Plaza	3016
Nº 11661 — De don Leopoldo Soría	3016

PAGINAS

Nº 11666	— De don Juan Toran.	3016
Nº 11649	— De don Rudecindo Cayata.	3016
Nº 11644	— De Félix Rosa Usandivaras.	3016
Nº 11624	— De María Ibáñez de Hoyos.	3016
Nº 11623	— De Juana Guzmán de Martínez.	3016
Nº 11622	— De don Severiano Fernández Cortéz.	3016
Nº 11601	— De don Abel Corvalán.	3016
Nº 11588	— De doña María Azucena Díaz de Echazú ó Azucena Díaz de Echazu	3016

REMATES JUDICIALES:

Nº 11987	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cariola Luis A. vs. D'Angelis Humberto	3016
Nº 11986	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Latnik Borys vs Nioi José	3016
Nº 11985	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Madek Northeña S. R. L. vs. Czabanyi Elsa E. F.	3017
Nº 11984	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Casa Sarain S. R. L. vs. Pedro N. Escudero	3017
Nº 11983	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S. A. vs. Gutiérrez José B.	3017
Nº 11982	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De León de Lobos Julia vs. Sartini Gerardo Cayetano	3017
Nº 11978	— Por José A. Cornejo — Juicio: Adolfo del Castillo Diez vs. Ramona M. de Chocobar	3017
Nº 11974	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. D'Angelis María Esther T. de y Otros	3017
Nº 11973	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Agüero Gabriel	3017
Nº 11972	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla Alberto F.	3017
Nº 11971	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla Francisco A.	3017
Nº 11970	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla Francisco A.	3017
Nº 11969	— Por José A. García — Juicio: Chali Safar Soc. en Com. vs. Segovia Martín	3017
Nº 11968	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Agar Cross y Cía. Ltda. vs. Martorell Eduardo	3015 al 3016
Nº 11967	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola é Industrial S. R. L. vs. Coll Francisco	3018
Nº 11964	— Por José A. Cornejo — Juicio: Salvador Avellaneda vs. Julio Santillán	3018
Nº 11963	— Por José A. Cornejo — Juicio: Moto Sport S. R. L. vs. Felipe Alancay y Otro	3018
Nº 11962	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Bernardo Guaymás.	3018
Nº 11961	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Alejandro Fernández	3018
Nº 11953	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dionicio G. Bruce.	3018
Nº 11949	— Por: Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Delguerso Juan	3018
Nº 11946	— Por: José A. Gómez Rincón — Juicio: Gianola Oscar Hugo vs. Taibo Nicolás.	3018
Nº 11945	— Por: José A. Gómez Rincón — Juicio: Di Primo Mario vs. Pardo José A.	3018
Nº 11944	— Por: Aristóbulo Carral — Juicio: Britos M. Cleto vs. Escudero Zacarías.	3018 al 3019
Nº 11943	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Olivetti Argentina S.A. vs. Alfredo Jorge.	3019
Nº 11942	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Roberto Strauss vs. Alfredo y Emilio Salomón.	3019
Nº 11941	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Amelia Pascuala Collivadino de Bustos vs. Rubén Ramos Alemán.	3019
Nº 11940	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Bautin Fundiciones S.A. vs. Francisco J. Hurtado.	3019
Nº 11939	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Leonardo G. Martos vs. Ciro Cardarelli.	3019
Nº 11938	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Mepla S.A. vs. Llan Astun.	3019
Nº 11937	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Francisco Nieva vs. Alfredo Ase.	3019
Nº 11936	— Por: José A. Cornejo — Juicio: Roda S.R.L. vs. Velázquez Hnos.	3019
Nº 11933	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Denazis Angel vs. Gofopoulos Cristo y Electa R. Paéz.	3019
Nº 11899	— Por: Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Peñaloza Gabino vs. Mercado Enrique.	3020
Nº 11875	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena, Antonio vs. Solá Martínez Nicolás	3020
Nº 11874	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornejo Juan Antonio vs. Nilo S. Cisneros	3020
Nº 11873	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Martorell Víctor José vs. Mussari Mariano.	3020
Nº 11863	— Por: Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Herrero María García de vs. Asencio Francisco M., Correa Miguel y Baldomera J. de.	3020
Nº 11832	— Por José A. Cornejo — Juicio: Agustín Pérez Alsina vs. Luis María de la Vega	3020
Nº 11818	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Lucio Aybar vs. Anastacio Tapia.	3020
Nº 11810	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyazun	3020
Nº 11808	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi Felipe vs. Nicolás Taibo.	3020
Nº 11796	— Por: Carlos L. González Rigau — Juicio: Odicio Chalabe vs. Waldo R. Yorqui y Oscar Vilte.	3020 al 3021
Nº 11791	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Cumbre S. A. vs. Juan José Coll	3021
Nº 11763	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Yezlan Diab Nicolás vs. Abate Chirino	3021
Nº 11762	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Díaz Alberto vs. Guanuco Mariano.	3021
Nº 11752	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba.	3021
Nº 11737	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. Social vs. Díaz Domingo Paulino.	3021
Nº 11735	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Toia Angel y Cía. vs. Antonio Marcial Chuchuy.	3021
Nº 11713	— Por Adolfo E. Sylvester — Juicio Nº 33.323	3021
Nº 11710	— Por Manuel C. Michel — Juicio: Bco. Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S.A.	3021
Nº 11641	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Mazzocone y De Tomaso S.R.L. vs. Manuel Flores y otros	3021 al 3022
Nº 11614	— Por: José Martín Risco Patrón — Juicio: Carlos Mardones y Cía. vs. Francisco Manuel Alberto Coll y otros	3022
Nº 11606	— Por Adolfo A. Sylvester — Juicio: Candelario Ignacio Guerra vs. Aurea Chiliguy Guerra.	3022
Nº 11605	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Toia Angel y Cía. vs. Antonio Marcial Chuchuy.	3022

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 11976	— Ausencia con Presunción de fallecimiento de Nemía Suárez	3022 al 3023
Nº 11870	— Herederos de doña Selme de Casalbon	3023
Nº 11817	— Sucesores de Manuela Casapola de Riera	3023
Nº 11780	— Juicio: Escudero Calixto, Eliseo y otros vs. Platelli Juan	3023

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 11857	— Presentado por Roberto Chalup.	3023
----------	----------------------------------	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 11980	— Tais Hnos. y Cía.	3023
----------	---------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S:

Nº 11981 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor 25 de Mayo Ltda. — Para el día 2 de Setiembre de 1962	3023
Nº 11966 — Chali Safar S. A. — Para el día 3 de Setiembre de 1962	3023
Nº 11935 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía S.A. Para el día 1º de setiembre de 1962	3023
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	3023
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	3023

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

E J E C U T I V O

DECRETO Nº 3843 — G.

Salta, Agosto 7 de 1962

Expediente Nº 7464/62

—VISTO:

—Lo solicitado por la Escuela Central de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" en notas Nºs. 755 y 756 de fechas 26 de julio del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A :

Art. 1º. — Nombrar maestra suplente (Ayudante Mayor) de bordados a mano y máquina en la Escuela de Manualidades filial Metán a la señorita Elva Fanny Cruz, L. C. Nº 9.484.413 a partir de la fecha que tome posesión de su servicio y mientras dure la licencia de la titular señora Nelly Escudero de García.

Art. 2º. — La designación dispuesta será atendida con fondos de la Partida Global para docentes suplentes, Presupuesto Ejercicio 1961|1962 de la Escuela de Manualidades.

Art. 3º. — El ascenso a Directora (Ayudante Mayor) de la Escuela de Manualidades filial Cachi a la actual maestra (Ayudante Mayor) de corte y confección de la filial El Tala (Dpto. La Candelaria) señorita Gregoria Plaza y a partir de a fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 4º. — Nombrar en el cargo de Ayudante Mayor en la Escuela de Manualidades filial Cachi a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

- María Alicia Inga, L. C. Nº 6.639.942 maestra de Corte y Confección.
- María Laura Guaymás, L. C. Nº 6.344.848 maestra de Cocina.
- Victoria Celisia Rodríguez, L. C. Nº 6.639.974 Maestra de Telares.
- Petrona Mendoza, L. C. Nº 9.475.005 Ayudante 9º (Personal de Servicio)

Art. 5º. — Nombrar en el cargo de Ayudante Mayor en la Escuela de Manualidades filial Seclantás (Dpto. Molinos) a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio al siguiente personal:

- Tomasa Liendro, L. C. Nº 8.859.663 Maestra de Bordados a Mano y Má-

quina.

- María del Carmen Alvarez L. C. Nº 1.791.416 Maestra de Cocina.

- Irma Otilia Vera, L. C. Nº 4.452.727 Maestra de Telares.

- Corina Acuña, L. C. Nº 9.475.098 Ayudante 9º (Personal de Servicio)

Art. 6º. — El personal designado deberá cumplimentar lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Nº 9785 del 20|XI|59 y artículo 3º del Decreto Nº 10.113 del 10|XII|59.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe de Despacho del M. de Econ., F y O. Públ.

DECRETO Nº 3844 — A.

Salta, Agosto 7 de 1962

—VISTO lo solicitado por la Subsecretaría de Asuntos Sociales con relación al Decreto Nº 10.113 de fecha 10 de diciembre de 1959 que trata del régimen de licencias para el personal de la Administración Pública Provincial, en lo relativo a la edad máxima —45 años para ingresar a la Administración; y

—Considerando:

Que aquella medida fué dictada para limitar el ingreso de quienes debido a la edad pudieran producir distintos problemas por razones de salud, o que sin haber hecho aportes jubilatorios anteriores llegaran a significar un trastorno al régimen previsional, prevención esta última que carece de validez teniendo en cuenta el sistema de compensación que rige para tales casos;

Que hasta tanto se aconsejen las reformas definitivas en estudio, ello no debe ser causal que inhiba al Gobierno de contar en determinadas situaciones con el concurso de aquellos que por razones de idoneidad, experiencia administrativa o de condiciones personales permitan su mejor desenvolvimiento;

Por ello,

El Interventor Federal Interino
de SaltaEn Acuerdo General de Ministros
DECRETA

Art. 1º. — Suspéndese la vigencia del artículo 3º del Decreto Nº 10.113 del 10 de diciembre de 1959, en cuanto se refiere al límite de edad —45 años —para

ser designado en la Administración Pública Provincial.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 3845 — G.

Salta, Agosto 7 de 1962

Expediente Nº 7546/62

—VISTA:

—La nota Nº 4236 de fecha 2 de agosto del año en curso de la Dirección Provincial de Turismo en la cual comunica la invitación formulada por el Consejo Provincial de Difusión Cultural de la ciudad de San Miguel de Tucumán con el objeto de enviar jóvenes poetas al 2º Encuentro Nacional y atento los informes de la Sociedad de Escritores Salteños fojas 5— y de Contaduría General de la Provincia a fojas 7— de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

D E C R E T A

Art. 1º. — Otorgar un subsidio de Tres Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 3.000.— m/n.) a cada uno de los dos participantes al 2º Encuentro Nacional de Poetas a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán que destacará la Provincia de Salta.

Art. 2º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídesse por su Tesorería General la suma de Seis Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 6.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que a su vez proceda a hacer efectiva esa cantidad en la proporción que a cada uno les corresponda, señores Walter Adet y Jacobo Regen, con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I Item 2— Otros Gastos— Principal c)1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos Nº 111 Presupuesto Ejercicio 1961|1962.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

René Fernando Soto

Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3846 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7527/62

—VISTO las notas N°s. 888, 889 y 890 de fechas 31 de Julio del año en curso, elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1° — Designar en la Policía de la Provincia, al personal que seguidamente se detalla y a partir de la fecha que tome servicio:

- Sr. Felipe Mamani (C. 1936 M. I. N° 7.239.743 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor — Agente (P. 2388), vacante por cesantía del señor Ramón Pacífico Fernández.
- Sr. Gerardo Transelino Corvalán (C. 1920 M. I. N° 3.796.958 D. M. 61), en el cargo de Ayudante Mayor Agente P. 2290; vacante por renuncia del señor Ignacio del Rosario Padilla.
- Sr. Antonino Humberto Castillo (C. 1939 M. I. N° 7.249.726 D. M. 63) en el cargo de Ayudante Mayor Agente (P. 2143), vacante por cesantía de la Srta. Angélica Rufina Tolaba.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3847 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7568/62

—VISTAS:

Las presentes actuaciones en las cuales el señor Vicente Murga en representación de la sociedad denominada "Los Parrales Sociedad Anónima" con sede en esta ciudad solicita para la misma, aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica; y

—Considerando:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado con todos los requisitos legales correspondientes y ha pagado el impuesto que fija el artículo 19° inciso 9. punto b— de la Ley N° 3540 del 4 III/60;

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento a lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 14 vta. de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Aprobar el Estatuto Social de la entidad denominada "Los Pa-

rrales Sociedad Anónima" con sede en esta ciudad, que corren de fs. 2 a fs. 10 del presente expediente, y otórgasele la Personería Jurídica que solicita.

Art. 2° — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias necesarias para cumplimentar las mismas.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3848 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7528/62

—VISTO lo solicitado en nota N° 62/62, por la Dirección Provincial de Aviación Civil y atento las disposiciones del Decreto N° 1929, de fecha 2 de abril de 1962 y los comprobantes agregados en el presente expediente;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Dar por terminada el 31 de julio del año en curso la licencia con goce de sueldo concedida mediante el decreto N° 1929 del 2 de abril de 1962, al profesor de la Escuela Provincial de Aviación Civil, don Luis Héctor Giustozzi, en virtud de reintegrarse a sus funciones a partir del 1° de agosto del corriente año.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3849 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7450/62

—VISTO lo solicitado mediante resolución N° 10 de fecha 6 de julio de 1962, elevada por la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado", de Tartagal,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Reconocer los servicios prestados en la Escuela Nocturna de Comercio "Alejandro Aguado", de Tartagal, por el dictado de las asignaturas que a continuación se especifican, a la Srta. Tusnela Escalante de Castañares y Srta. Elisa Josefa Brito, a partir del día 16 de mayo y hasta el 31 de julio del año en curso, designándolas a las mismas, profesoras suplentes de las citadas cátedras, a partir del 1° de agosto de 1962, y mientras dure la licencia de la titular, señora Amira Espilocin de Ovier-

do:

Sra. Tusnela Escalante de Castañares, en la cátedra de Castellano de Segundo Año; Primera y Segunda Sección con tres horas semanales en cada Sección, respectivamente;

Srta. Elisa Josefa Brito, en la cátedra de Castellano de Tercer Año y Cuarto Año, con tres horas semanales en cada año, respectivamente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 3850 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7530/62

—VISTAS:

—Las causales invocadas sobreviniendo a su designación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Alberto Vila al cargo de Vocal de la Cámara Segunda en lo Criminal del Poder Judicial

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3852 — G.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 7480/62

—VISTO:

—Lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo en nota N° 4195 de fecha 20 de julio del año en curso y lo informado por la Secretaría de la H. Cámara de Senadores de la Provincia en nota N° 69 del 30/VII/62;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Autorizar a la Secretaría de la H. Cámara de Senadores de la Provincia a transferir el grabador marca Phillips que se encuentra bajo la custodia de la misma con destino a la Dirección Provincial de Turismo.

Art. 2° — Dar intervención a la Oficina de Patrimonial de Contaduría General de la Provincia a los efectos pertinentes.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3853 — E.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 2408/62

—VISTO que el Tribunal de Cuentas de la Provincia por Resolución dictada con fecha 18 de julio del corriente año, en base a la necesidad de conocer en denuncias públicas de irregularidades administrativas que se registran por intermedio de la prensa local; autoriza "ad-referendum" de la Intervención Federal la compra de periódicos editados en esta capital; y

—Considerando:

Que por decreto N° 15.938 de fecha 27/6/1949, vigente en la actualidad, ninguna repartición de la Administración Provincial, ya sea centralizada o descentralizada, puede autorizar gasto alguno con cargo a la partida de Propaganda y Publicidad sin previa conformidad del Poder Ejecutivo, salvo los casos de publicación de edictos, decretos, leyes, resoluciones, llamados a licitación, pliego de condiciones y estados financieros;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA:

Art. 1°.— Apruébase la Resolución N° 7/62 emanada del Tribunal de Cuentas de la Provincia, por la que se le autoriza la compra de los diarios "El Tribuno" y "El Intarsigente", con destino a la Secretaría de dicho cuerpo, con imputación a su respectiva partida de presupuesto.

Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Es copia:
Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3854 — A.

Salta, Agosto 8 de 1962

Expediente N° 2581/O/62 (N° 2649/60 y 1625/61 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO este expediente en donde la Maestra de Labores de la Escuela "Presidente José E. Urriburu" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, señora Lucía Jorge Royo de Olivencia, solicita beneficio jubilatorio; y

—Considerando:

Que mediante estudio practicado por Sección Cómputos a fs. 11 y 12 surge que la recurrente tiene prestado servicios como docente dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, calculado al 31 de julio de 1962, durante 13 años, 8 meses y 28 días, a los que sumados los reconocidos y declarados computables conforme al Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) por la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles,

tótalizan 33 años, 7 meses y 16 días, habiendo alcanzado a la fecha señalada, una edad de 55 años, 7 meses y 18 días, situación que le da derecho a la obtención de una jubilación ordinaria, conforme a las disposiciones del art. 28 del Decreto Ley 77/56 y art. 50 de la Ley 3338;

Que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 3338 se ha establecido a favor de la peticionante, un haber jubilatorio mensual de \$ 6.790.— m/n. a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios;

Que la señora de Olivencia deberá abonar ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia los cargos que le ha formulado la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Comercio y Actividades Civiles,

Que corresponde solicitar del Organismo mencionado precedentemente, la transferencia del cargo art. 20 del Decreto Ley Nacional 9316/46;

Por ello, atento a lo dispuesto por el art. 28 del Decreto Ley 77/56, Ley 3338, Decreto Ley Nacional 9316/46 y Convenio de Reciprocidad (Ley Provincial 1041) a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1°.— Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 421—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 19 de julio de 1962, la que consta de cuatro (4) artículos y que corre agregada de fs. 14 a 15 del expediente mencionado al rubro, mediante la cual se acuerda el beneficio de una jubilación ordinaria a la señora Lucía Jorge Royo de Olivencia —Mat. Ind. N° 9.480.684.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Julián Echevarría

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 3855 — A.

Salta, 8 de Agosto de 1962

Expediente N° 39.439 — 1962

Visto el pedido formulado por la Dirección del Interior, referente al reconocimiento de servicios prestados por el Dr. Dantón Cermesoni en la categoría de Director de 3ra. — Director del Hospital "Dr. Rafael Villagrán", de Chicoana — durante el tiempo comprendido desde el 26 de mayo hasta el 5 de julio, inclusive, del año en curso, quien reemplazó al titular, doctor Waldemar de la Cámara que se encontraba suspendido en sus funciones, con motivo del sumario administrativo que se practicará oportunamente, de acuerdo a lo dispuesto en Resolución Ministerial Número 394, de fecha 22 de mayo del año en curso;

Atento a los informes emitidos por Subsecretaría de Salud Pública, Dirección del Interior y Oficina de Personal, respectivamente, del Ministerio del rubro.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1°.— Reconócense los servicios prestados por el doctor Dantón Cermesoni en la categoría de Director de 3ra. — Director del Hospital "Dr. Rafael Villagrán", de Chicoana—, durante el tiempo comprendido desde el 26 de mayo hasta el 5 de julio, inclusive, del año en curso, en reemplazo del titular doctor Wademar de la Cámara, que se encontraba suspendido en sus funciones por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2°.— El gasto que demandará el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Anexo E— Inciso 2— Item 1— Principal a) 1— Parcial 2/1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 3°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 3856 — G.

Salta, 9 de Agosto de 1962

Expediente N° 7396 — 1962

Visto el decreto N° 3586 de fecha 20 de junio de 1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 3 vta. de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1°.— Modificar el decreto Número 3586 de fecha 20 de julio de 1962, dejando establecido que la suspensión aplicada en sus funciones al Sr. Lucio Britos, es en la categoría de auxiliar 4° Oficial inspector — Personal Superior de Seguridad y Defensa de la Cárcel Penitenciaria.

Art. 2°.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:
M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 3857 — G.

Salta, 9 de Agosto de 1962

Expediente N° 7272 — 1962

Visto lo solicitado por la Dirección General del Registro Civil en nota Número 809 de fecha 30 de julio del año en curso y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 8 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

DECRETA

Art. 1°.— Otorgar un subsidio por Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional

(\$ 60.000.— m/n.) a favor de la Dirección General del Registro Civil para solventar los gastos que demande la celebración de 2º Congreso de Directores Generales de Registros Civiles, a realizarse en el mes de agosto del corriente año en esta ciudad.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 60.000.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que proceda a hacer efectiva esa cantidad a la Dirección General del Registro Civil y con cargo de rendir cuenta.

Art. 3º — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos— Principal a) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos Número 111— Presupuesto Ejercicio 1961—62.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3858 — G.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 7627 — 1962

Visto la nota N° 265 "S" de fecha 6 de agosto del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta.
DECRETA

Art. 1º — Ascender desde el día 1º de agosto del año en curso, al personal de la Cárcel Penitenciaria que seguidamente se detalla:

Ayudante 1º (Personal Administrativo y Técnico) Sr. Antonio Genaro Aramayo, al cargo de Ayudante Mayor (Personal Administrativo y Técnico).

Ayudante 3º (Personal de Servicio), Sr. Raúl Alfredo Giampaoli, al cargo de Ayudante 1º (Personal Administrativo y Técnico).

Ayudante 5º (Personal Administrativo y Técnico) Sr. Adolfo Crespo, al cargo de Ayudante 3º (Personal de Servicio).

Ayudante 9º (Personal de Servicio), Sr. Abel Aguirre, al cargo de Ayudante 5º (Personal Administrativo y Técnico).

Art. 2º — Designar a partir del día 1º de agosto del año en curso, en el cargo de Ayudante 9º (Personal de Servicio) de la Cárcel Penitenciaria, al Sr. Víctor Alberto Gutiérrez M. I. Número 8.164.835, quien se desempeñaba en el cargo de Ayudante 3º (Personal de

Servicio), percibiendo el 50 por ciento de los haberes del titular que se halla cumpliendo con el servicio militar obligatorio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3859 — G.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 7583 — 1962

Visto la nota N° 283 —N—16 de fecha 2 de agosto del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Designar a la Autoridad Policial (Sub Comisaría) de El Bordo, departamento de Rosario de la Frontera, Encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Las Saladas, mientras dure la ausencia de la titular Srta. Dolores I. Luna.

en el Registro Oficial y Archívese.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3860 — G.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 7619 — 1962

Visto lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 899 de fecha 2 de agosto del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — La cesantía con prohibición de reingreso en Jefatura de Policía del ayudante mayor (Agente F. 3682/P. 2286) don Raúl Jorge Pedraza de la Comisaría de Cafayate desde el día 5 de agosto del año en curso por infracción a los artículos 1160º inciso 6º y 1162º, incisos 6º, 7º y 8º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 3861 — G.

Salta, 10 de Agosto de 1962

Expediente N° 7620 — 1962

Vista la renuncia interpuesta y atento

los motivos expuesto por Jefatura de Policía en nota N° 900 de fecha 3 de agosto del año en curso,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Aceptar la renuncia presentada por el oficial 7º (Comisario B. 385) de Jefatura de Policía don Florencio González a partir del día 1º de agosto del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3862 — G.

Salta, 10 de agosto de 1962

Expediente N° 6063 — 1962

Vistas las presentadas actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria eleva para su cancelación facturas por suministro de raciones de comida a las delegaciones estudiantiles de Santa Fe y Chubut en los meses de diciembre 1961 y enero 1962 por un total de \$ 16.705.— m/n. y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º — Otorgar los siguientes subsidios:

a) Delegación de Alumnas de la Escuela Normal de Chubut por Dos Mil Setecientos Treinta Pesos Moneda Nacional (\$ 2.730.— m/n.) consistente en raciones provistas por la Cárcel Penitenciaria.

b) Delegación de Estudiantes de la ciudad de Santa Fe por Trece Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 13.975.— m/n.) consistente en raciones provistas por la Cárcel Penitenciaria.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de Diez y Seis Mil Setecientos Cinco Pesos Moneda Nacional (\$ 16.705.— m/n.) importe total del subsidio acordado por el artículo 1º, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que proceda a cancelar a la Cárcel Penitenciaria las facturas con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º — El citado gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— Otros Gastos Principal c) 1— Parcial 3— Orden de Disposición de Fondos N° 111— Presupuesto Ejercicio 1961/62.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS

Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti

Jefe Sección

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 3863 — G.
Salta, Agosto 10 de 1962
Expediente N° 7462/62
—VISTA:

—La nota N° 592 de fecha 18 de julio del año en curso elevada por la Municipalidad de la Ciudad Capital en la que solicita ratificación del Decreto n° 378 del 11/VII/62 dictado por la misma y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5— de estos obrados:

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1° — Ratificar el decreto N° 378 de fecha 11 de julio del año en curso dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad Capital por el que se procede a un nuevo ordenamiento del decreto N° 38,62 de creación de la "Comisión Permanente de Asesoramiento Edilicio y Urbanístico" en la misma.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
Marcelo Antonio María Rosasco

Es copia:

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección

Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 3864 — E.
Salta, Agosto 10 de 1962

Expediente N° 3216/1961

—VISTO estas actuaciones en las que el Escritano Nacional don Arturo Espeche Funes, con domicilio fijado en la calle Zuviria N° 291 de esta capital, por autorización de don Nicolás Emilio Arenas corriente a fs. 7, solicita se libere del título de su propiedad de la anotación marginal que por ley 1310 del 30 de julio de 1951 se la declaró de utilidad pública y sujeta a expropiación, en virtud de que por imperio del Art. 33° de la Ley de Expropiaciones N° 1336 se reputa abandonada la expropiación, si el sujeto expropiante no promueve el juicio dentro de los dos años de sancionada la ley que lo autoriza; y

—Considerando:

Que la disposición legal mencionada no ha sido cumplimentada dentro de término, como se desprende del informe de la Dirección General de Inmuebles corrientes a fs. 3 vta. "in fine", por lo que corresponde resolver en el sentido solicitado;

Por ello y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1° — Por Dirección General de Inmuebles procedase al levantamiento de la anotación marginal que figura en el Registro de Inmuebles de la Provincia al folio 336, asiento 397 de Libro C. de Títulos del Departamento de Riva-

davia, a mérito de las precedentes consideraciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero.
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3865 — E.
Salta, Agosto 10 de 1962
Expediente N° 2565/962

—VISTO la Resolución N° 15 dictada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia con fecha 26 de julio ppdo., por la que declara responsable de un faltante en el arqueo de caja realizado en la Oficina Expendidora de Valores Fiscales de la localidad de El Galpón, a cargo del señor Antonio Oscar Joaquín; y

—Considerando:

Que según las conclusiones arribadas por el mencionado Tribunal es evidente la responsabilidad penal del nombrado Expendedor;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Exonérase, con prohibición permanente de reingreso a la Administración Provincial, al Expendedor de Valores Fiscales de la localidad de El Galpón, don Antonio Oscar Joaquín, a partir de la fecha en que cese en sus funciones de acuerdo a la Ley N° 3588 Art. 2° y decreto reglamentario N° 17.613 Arts. 1° y 2°

Art. 2° — Fiscalía de Gobierno promoverá las acciones judiciales en lo penal que correspondan, para lo cual el Tribunal de Cuentas de la Provincia le facilitará los elementos para ello.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3866 — E.
Salta, Agosto 10 de 1962
Expediente N° 1774/1962

—VISTO que el Contador Público Nacional don Mario A. Villada solicita se le reconozcan los servicios prestados en la Dirección General de Rentas del 5 al 12 de abril ppdo., circunstancia que acreditada en autos, es informado favorablemente por Contaduría General de la Provincia a fs. 7,

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Reconocense los servicios prestados por el Contador Público Nacional don Mario A. Villada en el cargo

de Contador de la Dirección General de Rentas durante el período comprendido entre el 4 y 12 inclusive de abril ppdo.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO HUGO GILLY

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO N° 3867 — E.
Salta, Agosto 10 de 1962

—Considerando:

Que la Provincia de Salta adeuda a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Divisional Salta el importe correspondiente al suministro de combustibles y de otros productos;

Que normalmente la Provincia se abastece de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para cubrir las necesidades de este orden, lo que determina continuamente créditos por este concepto a favor de la mencionada repartición;

Que, a su vez, la Provincia es acreedora por sumas muy superiores en concepto de regalías a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, siendo por lo tanto conveniente y sin perjuicio de determinar la forma definitiva de las liquidaciones a este respecto, convenir un procedimiento que permita abonar los cargos por suministro de combustible y otros artículos con las expresadas acreencias del Gobierno Provincial;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Autorízase al Ministro titular de Economía, Finanzas y Obras Públicas a convenir con Y.P.F. el pago de la facturación de combustibles y otros productos suministrados por éste al Gobierno de la Provincia mediante la afectación de las regalías devengadas o a devengarse a favor de ésta última.

Art. 2° — El respectivo convenio deberá ser sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo de la Provincia previamente a entrar en vigor su aplicación.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

JULIO ANTONIO CASTELLANOS
MARCELO HUGO GILLY

ES COPIA:

SANTIAGO FELIX ALONSO HERRERO
Jefe de Despacho del Ministerio de Econ. F. y O. P.

EDICTOS DE MINAS:

N° 11926 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordón J. Harrison el veintisiete de diciembre de 1961 a horas diez por expte. 4015—H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona; se toma como Punto de Partida el mojón esquinero Noroeste de la Mina El Hornero desde donde, al Oeste se mide 5.000 metros, al Norte, 4.000 metros y desde este punto al Este 5.000 metros y al Sur 4.000 metros para volver al Punto de

Partida (P.P.) así encerrando dos mil hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente se superpone en aproximadamente 1.200 hectáreas al cateo expediente n.º 4020-B-61, estando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al Este de aproximadamente 320 hectáreas y otra al Oeste de aproximadamente 480 hectáreas. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J.G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

SALTA, julio 20 de 1962.
ARTURO ESPECHE FUNES—Escr. Secretario
e) 14 al 29-8-62

Nº 11925 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Gordon J. Harrison el día 23 de noviembre de 1961 a horas diez y treinta por expte. 3987-H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Del esquinero Noroeste de la Mina La Paz IV al Norte se mide 8400 metros hasta el punto de Partida (PP) desde donde al Norte 2800 metros, y al Oeste 6.800 metros, de este punto al Sud 2800 metros, y al Este 6800 metros para llegar al punto de Partida (P.P.), así encerrando aproximadamente 1900 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente resulta superpuesta en aproximadamente 1014 hectáreas a los cateos exptes. 3947-G-61 y 3852-G-61, en la superficie libre restante se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Andina", expte. 1535-Z-47. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J.G. Arias Almagro. Juez de Minas, Salta, 19 de julio de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES—Escr. Secretario
e) 13 al 29-8-62

Nº 11924 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Alberto J. Harrison el 26 de setiembre de 1961 a horas once y treinta y cinco por expte. 3942-H ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Del Esquinero Noroeste de la Mina Carolina, expte. 1207-L-27, se medirán 2500 metros al Norte a punto de partida (PP) cuyo extremo será el vértice Sudeste de un rectángulo de 4000 metros al Norte por 5000 metros al Oeste, cerrándose así 2000 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la superficie solicitada se superpone en aproximadamente 147 hectáreas al cateo expediente 2621-L-57, resultando ubicada dentro de la superficie libre restante, la manifestación de descubrimiento de la mina Eduardo II, expte. 2528-G-57. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J.G. Arias Almagro.— Juez de Minas de la provincia de Salta.

SALTA, julio 20 de 1962.
ARTURO ESPECHE FUNES—Escr. Secretario
e) 13 al 29-8-62

Nº 11913 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que la Cooperativa Minera General San Martín el día diecisiete de enero de 1961 a horas nueve y quince por Expte. 3689-C ha solicitado en el departamento de Los Andes cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia y de Partida Cumbre del Cerro "Cavi". De allí siguese 2.000 metros Este; 4.000 metros Norte; 5.000 metros Oeste; 4.000 metros Sur y 3.000 metros Este, cerrando el rectángulo. La cumbre del cerro "Cavi", se registrará aproximadamente a 30 kilómetros azimut 266º del cerro "Cortaderas". Inscripta gráficamente re-

sulta libre de otros pedimentos. Se proveyó conforme art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro. Juez de Minas.

Salta, julio 19 de 1962
Arturo Espeche Funes
Escribano — Secretario
e) 13 al 28-8-62

Nº 11903 — EDICTO DE CATEO — El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor EMILIANO MIRALPEIX el 12 de julio de 1961 a horas nueve y quince por expte. 3839-M ha solicitado en el departamento de San Carlos cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida (P.P.) la cumbre del cerro Tacana se miden las siguientes líneas: PP-A de 1000 m. Norte, A-B de 4000 mts. Oeste, B-C de 5000 mt. Sud, C-D de 4000 mts. de Este y D-PP de 4000 m. Norte para cerrar la superficie de 2000 hectáreas solicitadas. El esquinero Sud-Este marcado con la letra "D", es el cerro Condor Huasi tomando a ese solo fin como punto de referencia (P.R.) Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J.G. Arias Almagro.— Juez de Minas.

SALTA, Julio 23 de 1962.
ARTURO ESPECHE FUNES—Escr. Secretario
e) 10 al 27-8-62

Nº 11871 — Edicto de Cateo

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con algún derecho que el señor Francisco Miguel Zerreyra y Mario De Nigris el 25 de agosto de 1960 a horas nueve y cinco ha solicitado en el departamento de La Poma cateo para explorar la siguiente zona: se tomará como punto de referencia P.R. el mojón Noreste de la primera pertenencia al Norte de la Mina Victoria Exp. 412-L-36; desde allí se medirán 800 mts. hasta llegar al punto de partida P.P.; desde allí 2000 mts. al sud; 5000 mts. al Este; 4000 mts. al Norte; 5000 mts. al Oeste y finalmente 2000 mts. al Sud; cerrando el rectángulo de 4000 por 5000 metros de lado que representa la superficie que dejamos solicitada.

Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en aproximadamente 100 hectáreas al cateo Expte. Nº 3218-M-59 y en aproximadamente 90 hectáreas al cateo Expte. Nº 3246-B-59, resultando una superficie libre aproximada de 1810 hectáreas. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.

SALTA, Julio 31 de 1962.
Arturo Espeche Funes — Escr. Secret.
e) 8 al 23/8/62

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 11990 — EXPTE 23.418 SC/62 AVISO DE LICITACION

Llámanse a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de Agosto de 1962 a las 11 horas en el Distrito 18º-Salta, Provincia de Salta para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal Nº 3". —SALTA—, dependiente del mismo.

Por el Pliego de Condiciones y demás datos, concurrir al precitado Distrito ó a la Sección Locaciones y Transportes (Dirección de

Abastecimiento); calle Corrientes 132, 6º Piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

Fdo.: DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
e) 21 al 23/8/62

Nº 11988 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 - Salta LICITACION PUBLICA Nº 29/62.

Llámanse a licitación pública número veintinueve a realizarse el día cinco de setiembre de mil novecientos sesenta y dos a las diez horas para la adquisición de 2.000 metros de canaleta semicircular de hormigón simple ó armado con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Calpe, Km. 1626 — FCGB— Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Servicio Abastecimiento del Establecimiento citado, ó bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65-Buenos Aires. Valor del pliego \$ 5.— m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 21 al 23/8/62

Nº 11955 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA — Caseros 527 — Salta — LICITACION PUBLICA Nº 23/62.

Llámanse a Licitación Pública número veintitrés a realizarse el día tres de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, para la adquisición de 2.000 (dos mil) metros de canaleta semicircular de fibrocemento, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Calpe, Km. 1626, FCGB. Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones generales, dirigirse al Establecimiento citado — Servicio Abastecimiento — o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego \$ 5.— m/n.

JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 20 al 22/8/62.

Nº 11887 — República Argentina Poder Ejecutivo Nacional Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 10.225—1962

Llámanse a Licitación Pública Número 162/62, para el día 3 del mes de setiembre de 1962, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Paseo Colón 329 — 8º Piso — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: acondicionadores de aire; agujas hipodérmicas; aparatos de Rayos X; autoclaves; balanzas para adultos; balanzas para lactantes; cajas con instrumental quirúrgico; camas de una plaza; carpas de oxígeno; carritos para curaciones; centrifugas; cocinas; estufas; heladeras; jeringas.

gas; termómetros; ventiladores; etc.; etc.

Buenos Aires 9 de Agosto de 1962.

El Director Gral. de Administración
ALEJANDRO G. SARDI — Jefe (Interino) — Departamento de Contrataciones.

e) 9 al 24—8—62

LICITACION PRIVADA

Nº 11939 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

CONVOCASE a licitación privada para el día 31 del cte. a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado; para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presenten para la provisión de UN MOTOR DIESEL DE 17 H.P., cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 170.000.— (CIENTO SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Ing. Civil **MARIO MOROSINI**
Administrador Gral. de Aguas-Salta
JORGE ALVAREZ
Secretario — A.G.A.S.
e) 21 al 23/8/62

Nº 11960 — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SECRETARIA DE GUERRA — COMANDO CUERPO DE EJERCITO IV
SALTA, 14 de Agosto de 1962.

"Llama a Licitación Privada para la adquisición de víveres frescos y secos, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre/62 al 31 de octubre de 1963, en la siguiente forma: Carne vacuna y Mondongo fresco a las 9 horas, Pan a las 10 horas y Leche a las 12 horas del día 22—VIII—62. Verduras a las 9 horas, Papas a las 10 horas y Frutas a las 11 horas, del día 23—VIII—62. Viveres secos a las 9 horas del día 24—VIII—62; las aperturas de las propuestas se efectuarán en el mencionado Comando, en las fechas y horas indicadas, lugar donde podrán solicitar datos y pliegos de condiciones especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones) calle Belgrano 450, en el horario de 8 a 12.30 horas, de lunes a viernes".

CARLOS J. STUCCHI
Mayor, Comando Cpo. Ej IV — Secretario
Comisión Adjudicaciones
e) 20 al 24/8/62.

EDICTO CITATORIO:

Nº 11959 — REF: EXPTE. Nº 3825/M/60 — s. o. p. — p/10/3. — EDICTO CITATORIO.
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Osvaldo Molinas y Martha Grondona de Molinas tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,027 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0700 Has. del inmueble designado como Parcela 13, Manzana 8, Catastro Nº 685, ubicado en el pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Cuarenta y Cinco Minutos en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia Nº 1—b Zona Norte esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

Salta, Administración Gral. de Aguas
e) 20 al 31/8/62.

Nº 11958 — REF: EXPTE. Nº 2733/M/60 — s.o.p. p/10/3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que RO-

SA ARGENTINA GIL DE NANNI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.04 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0.0690 Has. del inmueble designado como Parcela 5, Manzana 47, catastro nº 287, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días, todo el caudal de la acequia nº 2 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20 al 31/8/62

Nº 11957 — REF: EXPTE. Nº 660/Z/59 — s.o.p. p/9/3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que CIRILA GONZALEZ DE ZERPA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0.01 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL-PERMANENTE una superficie de 0.0180 Has. del inmueble designado como Parcela 11 de la Manzana 25 a), catastro nº 507, ubicado en el Departamento de Cafayate (Pueblo). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia nº 1-Zona Norte esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 20 al 31/8/62

Nº 11952 - REF. Expte. Nº 3519-R-58 — s. o. p. p—10—3.

—EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Ricardo Feliciano Ríos tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0,0600 Has. del inmueble designado como Parcela 2 b), Manzana 32 Catastro Nº 798, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
Ing. Agr. **HUGO A. PEREZ**
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.
e) 16 al 30—8—62

Nº 11951 - REF. Expte. Nº 5522-E-60 — s. o. p. p—11—3

—EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Exanor Exportadora Argentina S. R. L. tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,037 l/segundo a

derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal. — Permanente una superficie de 0.07000 Has. del inmueble denominado Parcela 1 Manzana 54 Catastro Nº 67, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

Ing. Agr. **HUGO A. PEREZ**

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 16 al 30—8—62

Nº 11950 - REF. Expte. Nº 3523-G-60 — s. o. p. p—11—3

—EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Cipriano Justino González tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal — Permanente una superficie de 0,0228,45 Has. del inmueble designado como Parcela 5 de la Manzana 35 a), Catastro Nº 521, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 — Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Ing. Agr. **HUGO A. PEREZ**
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.
e) 16 al 30—8—62

Nº 11932 - REF. Expte. Nº 1728—C—58 — s. o. p. p—11—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARCELINO ANTERO CORIMAYO tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,015 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0300 Has. del inmueble denominado Parcela 9 de la Manzana 33, Catastro Nº 211, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con

todo el caudal de la acequia N° 1 — Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29—8—62

N° 11931 - REF. Expte. N° 1559-CH-60
s.o.p. p—11—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que CIRIACO ARMENGOL CHOCOBAR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,041 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0803,20 Has. del inmueble denominado Parcela 4 de la Manzana 44, Catastro N° 799, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 2 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29—8—62

N° 11930 - REF. Expte. N° 3027—A—60
s. o. p. p—9—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que AMANDA AGUIRRE tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,026 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) mediante la acequia N° 2 — Zona Sud, con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0500 Has. del inmueble designado como Parcela 3 a) de la Manzana 45, catastro N° 387, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia mencionada, esto es, con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa de Pueblo.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A. G. A. S.

e) 14 al 29—8—62

N° 11929 — REF. EXPTE. N° 1150[A]60 s. o. p. p—10—3 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Hugo Conrado A. Borroz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,06 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,1107 Has. del inmueble designado como Parcela 8—b; Manzana 15, Catastro N° 139, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1—b, Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 29—8—62.

N° 11928 — REF. EXPTE. N° 1612[V]59 — s. o. p. p—9—3. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gabino Marcelo Vale, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,055 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), con carácter Temporal—Permanente, una superficie de 0,1060 Has. del inmueble designado como Parcelas 8 y 9 de la Manzana 32, Catastros Nos 646 y 647, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 2 días con todo el caudal de la acequia N° 1—Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 29—8—62.

N° 11927 — REF. EXPTE. N° 2301[V]58. — s. o. p. p—9—3. — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Eleno Orlando Valdiviezo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,019 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0360 Has. del inmueble designado como Parcela 4 de la Manzana 35 b), Catastro N° 571, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1, Zona Sud, esto es, con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 14 al 29—8—62.

N° 11920 - REF. Expte. N° 3844—B—60
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el BANCO DE LA NACION ARGENTINA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,13 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), una superficie de 0,2500 Has. del inmueble designado como Parcela 1, Manzana 46, catastro N° 226, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referen-

cia tendrá derecho a un turno de una hora y media en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 2 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28—8—62

N° 11919 — REF. Expte. N° 664—D—59
s. o. p. p—9—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que RICARDO DARUICH tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda), con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0695 Has. del inmueble denominado Parcela 4 de la Manzana 1, Catastro N° 181, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1 b) Zona Norte, esto es, con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28—8—62

N° 11918 - REF. Expte. N° 1686—G—58
s. o. p. p—10—3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que LITO CORREGIDOR tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0200 Has. del inmueble denominado Parcela 3 Manzana 35—b, Catastro N° 611, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de QUINCE MINUTOS en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 1 Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28—8—62

Nº 11917 - REF. Expte. Nº 5426-G-57
s. o. p. p-10-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARTIN GONZALEZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0572,70 Has. del inmueble designado como Parcela 1 de la Manzana 24, catastro Nº 518, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 Zona Norte. esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11916 - REF. Expte. Nº 3384-D-59
s. o. p. p-9-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que JOSE ANTONIO DIOLI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0312,50 Has. del inmueble designado como Parcela 7 b) de la Manzana 16, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1 b) — Zona Norte, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa. Catastro Nº 721.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11915 - REF. Expte. Nº 3911-G-58
s. o. p. p-10-3

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ALEJANDRO GUTIERREZ tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,025 l/segundo a derivar del Chuscha (margen izquierda) con carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0480 Has. del inmueble designado como PARCELA 12,

FRACCION I, Catastro Nº 662, ubicada en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de MEDIA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—c Zona Norte, estos es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ

Jefe Dpto. Explotación

A.G.A.S.

e) 13 al 28-8-62

Nº 11906 — REF. Expte. Nº 5274-S-60.— s.r.p. 12/3.

EDICTO CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SOCIEDAD MISIONERA BAUTISTA CONSERVADORA DEL EXTERIOR tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,57 l/segundo a derivar del Río Arenales (margen derecha por la acequia denominada "Los Alamos" con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 3 Has. del inmueble designado como Lote nº 108 del Fraccionamiento Finca Los Alamos, Catastro nº 2528 ubicado en el Departamento de Cerrillos. A desmenbrarse (Art. 233 del Código de Aguas) de los derechos de riego que le correspondan al predio originario Finca Los Alamos y El Retiro (Expte. nº 5191/48). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 3 horas 32 minutos en un ciclo de 7 días, con todo el caudal de la acequia nº VI.

Salta, Administración General de Aguas

e) 10 al 27-8-62

Nº 11897 — REF. EXPTE. Nº 2732|N|60.
s. o. p. p|11|3.—

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSA ARGENTINA GIL DE NANNI tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,04 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) una superf. de 0,0698,50 Has. del inmueble designado como Parcela 10 Manzana 47, Catastro Nº 459, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de UNA HORA en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 — Zona Sud esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa, carácter TEMPORAL—PERMANENTE.

SALTA,

Administración General de Aguas

Ing. Agr. HUGO A. PEREZ — Jefe Dpto. Explotación A.G.A.S.

e) 9 al 24-8-62

Nº 11896 — REF. EXPTE Nº 1968|G|58.
s. o. p. p|11|3.

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Artículo 350 del Código de Aguas, se hace saber que ROSAURO GUANTAY tiene solicitado otorgamiento de concesión

de agua pública para irrigar con una dotación de 0,013 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) Carácter TEMPORAL — PERMANENTE una superficie de 0,0246 Has. del inmueble designado como Parcela 7 de la Manzana 45. Catastro Nº 781, ubicada en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 15 minutos (1/4 hora) en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 2 — Zona Sud esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa del Pueblo.

SALTA,

Administración General de Aguas
Ing. Agrónomo HUGO A. PEREZ —

Jefe Dpto. Explotación — A. G. A. S.

e) 9 al 24-8-62

Nº 11895 — REF. EXPTE. Nº 2158|C|60.—
s. o. p. p|11|3.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Gerónimo Cardozo tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda), mediante la acequia Nº 1, Zona Sud y con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0227 Has. del inmueble denominado Parcela 5 de la Manzana 32, Catastro Nº 643, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de media hora en un ciclo de 25 días con la mitad del caudal total de la acequia mencionada (Nº 1 — Zona Sud).

SALTA, Administración Gral. de Aguas.
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.

e) 9 al 24|8|62.

Nº 11894 — REF. EXPTE. Nº 3488|S|58 —
s. o. p. p|10|3.— EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Adrián Suárez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,039 l/segundo a derivar del Río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0759 Has. del inmueble designado como Parcela 7, Manzana 55, Catastro Nº 800, ubicada en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 3, Zona Sud, esto es con el 50 por ciento del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas.
Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.

e) 9 al 24|8|62.

Nº 11869 — Ref.: Expte. Nº 4082|L|58
s.o.p. p|10|3.

—EDICTO CITATORIO—

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Francisco Solano López tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,03 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0658 Has. del inmueble designado como Parcela 8—a Manzana 15, Catastro Nº 200, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la pro-

propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1—b Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 8 al 23/8/62

N° 11868 — Ref.: Expte. N° 6299|G|60.
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Heneida Dolores Guantay tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,018 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0350 Has. del inmueble designado como Parcela 3b. Manzana 45. Catastro N° 815, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de —Media Hora— en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 2— Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 8 al 23/8/62

N° 11867 — Ref.: Expte. N° 3028|C|60.
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que Elisa Esperanza Vargas tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,026 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0500 Has. del inmueble designado como Parcela 6, Manzana 34, Catastro N° 510 ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de —Media Hora— en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1 Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 8 al 23/8/62

N° 11866 — Ref.: Expte. N° 710|R|58.
s.o.p. p|10|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber

que Filomena Zulca de Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter Temporal—Permanente una superficie de 0,0202,50 del inmueble designado como Parcela 4, Manzana 1, Catastro N° 181, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de —Quince Minutos— en un ciclo de 25 días, con todo el caudal de la acequia N° 1—b Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 8 al 23/8/62

N° 11856 — Ref.: Expte. N° 374|Y|58
s.o.p. p|11|3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que José Antonio Yala tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,01 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter —Temporal—Permanente— una superficie de 0,0300 del inmueble designado como Parcela 8 de la Manzana 33, Catastro N° 194, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de Media Hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1 Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 7 al 22/8/62

N° 11855 — Ref.: Expte. N° 3794|48
s.o.p. p|10|3

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Daniel Vilte tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,063 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter —Temporal—Permanente— una superficie de 0,1209,30 Has. del inmueble designado como Parcela 3 de la Manzana 29, Catastro N° 456, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1b) Zona Norte esto es con el 50 0/0 del caudal

total que sale de la represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 7 al 22/8/62

N° 11854 — Ref.: Expte. N° 1218|S|58.
s.o.p. p|11|3

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Vicente Suárez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,054 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter —Temporal—Permanente— una superficie de 0,1044,17 Has. del inmueble designado como Parcela 7 de la Manzana 55, Catastro N° 408, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 3 Zona Sud, esto es con el 50 0/0 del caudal de la acequia total que sale de la Represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 7 al 22/8/62

N° 11853 — Ref.: Expte. N° 661|R|59
s.o.p. p|11|3

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Bernabé Rodríguez tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,05 l|segundo a derivar del río Chuscha (márgen izquierda) con carácter —Temporal—Permanente— una superficie de 0,0966 Has. del inmueble designado como Parcela 1 Manzana 1 Catastro N° 371, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre.— En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de una hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 1— Zona Norte, esto es con el 50 0/0 del caudal total que sale de la represa.

SALTA, Administración Gral. de Aguas
Ing. Agr° HUGO A. PEREZ
Jefe Dpto. Explotación
A. G. A. S.

e) 7 al 22/8/62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 11979 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días, herederos y acreedores de doña MILAGRO DE LOS RIOS DE NAVARRO ó MILAGRO RIOS DE NAVARRO. Metán, 10 de Agosto de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS Abogada-Secretaria.
e) 21/8 al 31/8/62.

Nº 11948 — El señor Juez de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Martín Segundo Campos.

Salta, Julio 26 de 1962.

Aníbal Urribarri

Esc. Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11947 — El Juez de 5ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Gerónimo Castillo.

Salta, mayo 24 de 1962

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 16-8 al 1º-10-62

Nº 11934 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Fleming Bentz, cita por 30 días a herederos y acreedores de Guido Roberto De Luca. — Salta, J. n.º 25 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

e) 14/8 al 28/9/62.

Nº 11923 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por 30 días a herederos y acreedores de don TEOFILO MARTIN ACUNA y TEOFILO ACUNA. Salta, Agosto 3 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 13-8 al 27-9-62

Nº 11905 — EDICTO CITATORIO: — El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, cita por el término de treinta días a los que se considera con derecho a los bienes de esta sucesión de doña OLGA MARGARITA LOBO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 1º de Agosto de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11904 — EDICTO CITATORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a los que se consideran con derecho a los bienes sucesorios de doña MARIA ROMERO ó MARIA PETRONA ROMERO DE MOYA, sean como herederos o acreedores, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de Junio de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO - Secretario

e) 10/8 al 26/9/62

Nº 11898 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luisa Prieto de Chauque.

SALTA, Junio 26 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 9/8 al 25/9/62.

Nº 11877 — Edicto:

El Señor Juez de 2da. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Manuel Ríos.

Salta, Julio 24 de 1962.

Aníbal Urribarri — Escribano Secretario

e) 8/8 al 29/9/62

Nº 11848 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión de Rosalía López de Comyn, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Agosto 2 de 1962.

HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11847 — El Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación de Salta, cita a herederos y acreedores de FRANCISCO LAMAS, por treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 30 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11845 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de MILAGRO IBARRA DE GUTIERREZ por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño para que los hagan valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 27 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ F.

Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11837 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONILLO BURGOS.

SALTA, Julio 31 de 1962

HUMBERTO FERNANDEZ

Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11836 — El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. de la Provincia, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de don NESTOR RAUL LESSER, a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 3 de 1962

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 6/8 al 20/9/62

Nº 11821 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GANEMIL. — Salta, 1º de Agosto de 1962.

ANIBAL URRIBARRI, Secretario

e) 8-8 al 19-9-62

Nº 11806 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARTIN CARRICONDO, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 31 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec. Int.

e) 2/8 al 18/9/62

Nº 11801 — EDICTO SUCESORIO:

—Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos de Enriqueta Carolina Bonelli de Serrano, por treinta días, por edictos que se publicarán en los Diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 19 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 1º/8 al 17/9/62

Nº 11795 — SUCESORIO:

—El Señor Juez en lo Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA RUIZ DE PEIRO.

SALTA, Julio 30 de 1962.

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ — Secretario

e) 19/8 al 17/9/62

Nº 11787 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Doctor José Armando Catalano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rogelio Zeferino OSAN.

SALTA, Mayo 17 de 1962

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11786 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON GREGORIO MESONES.

SALTA, Mayo 31 de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 31/7 al 12/9/62

Nº 11775 — SUCESORIO:

El Juez de 1ra. Instancia, 2a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINEZ DE GARCIA.

SALTA, Julio 24 de 1962

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11774 — EDICTO:

RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3ra. Nominación C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de GUANCA LORENZO, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Junio 28 de 1962.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY

Secretario

e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11773 — EDICTO:

ENRIQUE A. SOTOMAYOR, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de VICENTE ESTRADA, por el término de treinta días.

SECRETARIA, Julio 18 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 30/7 al 11/9/62

Nº 11762 — SUCESORIO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 2a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LAURA ROJAS DE CARI o JUSTINA LAURA ROJAS DE CARI y de DELFIN CARI.

SALTA, Julio 24 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 27/7 al 10/9/62

Nº 11760 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLETA MARCELINA MALDONADO.

SECRETARIA, Mayo 14 de 1962

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11749 — SUCESORIO:

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación

minación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERGAM o RAMON S. o RAMON SALUM YARAD.

SALTA, Julio 19 de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 26/7 al 7/9/62

Nº 11740 — EDICTO:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Francisco o Francisco José Ryan.

SALTA, Julio de 1962.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 25/7 al 6/9/62

Nº 11729 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROMERO.

SALTA, Julio 19 de 1962.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24/7 al 5/9/62

Nº 11701 — EDICTOS. — El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos sucesorios de Gregorio Tobar, ha dispuesto llamar por edictos, por treinta días a herederos y acreedores de la sucesión. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 13 de 1962.

Angelina Teresa Castro

Escribana

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11700 — SUCESORIO. — Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justa Mamani, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. — Salta, Ju 19 de 1962. — Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

Anibal Urribarri

Escribano—Secretario

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11692 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Gabriel Jauregui o Gabriel Jauregu, cuya sucesión se ha declarado abierta. — Salta, 17 de Julio de 1962.

Anibal Urribarri

Escribano—Secretario

e) 20/7 al 3/9/62.

Nº 11677 — Sucesorio:

—El Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Alejandro Cayo.

Salta, Julio 11 de 1962.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 18/7 al 30/8/62

Nº 11669 — Juicio Sucesorio:

—El Señor Juez de Primera Instancia

Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Justiniano Plaza bajo apercibimiento de ley.

Salta, Junio 27 de 1962.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secret.
e) 18/7 al 30/8/62

Nº 11661 — EDICTO:

El que suscribe Comisionado Interventor de La Municipalidad, de La Candelaria, a cargo Interino de Juez de Paz Propietario, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LEOPOLDO SORIA, Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

La Candelaria, Junio 29 de 1962
GELESTINO CHARIFF ACHAR — Comisionado Interventor Municipal a cargo Juez de Paz Prop. La Candelaria — Salta.
e) 17-7 al 29-8-1962.—

Nº 11666 — EL Dr. JOSE ARMANDO CATALANO, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, TERCERA NOMINACION, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JUAN TORAN, para que hagan valer sus derechos, dentro del término de 30 días.—

Salta, 24 de mayo de 1962.—

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 17-7 al 29-8-62

Nº 11649 — SUCESORIO: El señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rudecindo Cayata.— Edictos en el "Boletín Oficial" y "Foro Salteño". — Salta, Junio 18 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano-Secretario

e) 16/7 al 28/8/62.

Nº 11644 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Félix Rosa Usandivaras.— Salta, Julio 12 de 1962.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 13/7 al 27/8/62.

Nº 11624 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de María Ibáñez de Hoyos.

Salta, Julio 4 de 1962.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano—Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

Nº 11623 — EDICTO: El Dr. José Armando Catalano, Juez de 1ra. Instancia 3ª Nom. C. y C., cita y emplaza a

herederos y acreedores de la sucesión de Juana Guzmán de Martínez, por el término de 30 días.

Secretaría, Junio 15 de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

Nº 11622 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita por Treinta Días bajo apercibimiento a herederos y acreedores de don Severiano Fernández Cortez, para que hagan valer sus derechos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Octubre 19 de 1961.

Rodolfo José Urtubey

Secretario

e) 12/7 al 24/8/62.

Nº 11601 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 4a. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL CORBALAN.

SALTA, Julio 6 de 1962.

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nominación

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 10/7 al 22/8/62.

Nº 11588 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y demás interesados en el juicio sucesorio de doña MARIA AZUCENA DIAZ DE ECHAZU o AZUCENA DIAZ DE ECHAZU, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.

Dr. Milton Echenique Azurduy—Secretario.

e) 6/7 al 21/8/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 11987 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Juegos de Comedor y Living

SIN BASE

El 24 de Agosto de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor UN JUEGO DE COMEDOR, compuesto de una mesa extensible, seis sillas tapizadas, un bargeño y un triángulo y UN JUEGO DE LIVING, compuesto de un sofá y dos sillas, tapizado con moqueta. Rev. años en calle Alvarado 2168 de esta ciudad ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ª. Nom. en los autos: "Ejecutivo — CAROLA, Luis A. vs. D'ANGELIS, Humberto — Expte. Nº 42.518/62". SEÑA el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 23/8/62

Nº 11986 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un juego de comedor

SIN BASE

El 29 de Agosto de 1962 a las 16 y 18 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, UN JUEGO DE COMEDOR, compuesto de un bargeño, una mesa, seis sillas tapizadas en cuero, un arador con cubierta de piedra onix, todo enchapado en nogal italiano. Rev. sario en calle A. Sina 272 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. en el Juicio: "Ejecutivo — LATNIK, Boris vs. NIOF, José — Expte. Nº 41.889/61". SEÑA el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 21 al 27-8-62

Nº 11985 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA MAQUINA DE COSER. El 5 de Septiembre de 1962, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, rematare con la BASE de \$ 13.050 M/N., UNA MAQUINA DE COSER, marca Madex Nº 57360 mueble, gabinete, americano. Revisarla en Alberdi 122 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en el Juicio: "Ejecución Prendaria — MADEZ NORTEÑA S.R.L. vs. CZABANYI, Elsa E.F. de y otro. — Expte. 7169/62". SENA: el 20% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en E. Intransigente. NOTA: en caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 21 al 23/8/62

Nº 11984 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Una Máquina de Escribir M/ Olivetti — BASE \$ 2.650 M/N. El 24 de Agosto de 1962, a las 16 y 15 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, rematare con la BASE de \$ 2.650 M/N., UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, marca Olivetti. Revisarlo en calle Zuviria Nº 669 de esta ciudad. ORDENA: el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3º Nom. en los autos: "Ejecutivo Casa Sarain S. R. L. vs. Pedro H. ESCUDERO — Expte. Nº 23.561/61". SENA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por un día en E. Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 21 al 23/8/62

Nº 11983 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Un Automóvil M/Hudson Mod. 1929. El 5 de Septiembre de 1962, a las 16 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, rematare con la BASE de \$ 24.860 M/N., UN AUTOMOVIL, marca Hudson, modelo 1929, motor Nº 508125, cubiertas medida 600x19. Revisarlo en Avda. Ba gran 436/38 de esta ciudad. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el Juicio: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.A. vs. GUILLERMO, José Benjamín — Expte. Nº 30.470/62". SENA el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y E. Intransigente.

e) 21 al 27/8/62

Nº 11982 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — Dos Terrenos en Villa San Lorenzo — BASE \$ 400 M/N. C/U. El 12 de Septiembre de 1962, a las 16 hrs. en Balcarce 168 de esta ciudad, rematare con la BASE DE \$ 400 M/N. cada lote, o sea, equivalente a las dos tercias partes de su valoración fiscal, dos lotes de terrenos ubicados en Villa San Lorenzo (Dpto. Capital). Corresponder los mismo al señor GERARDO CAYETANO SARTINI, por cuyos que se registran al tomo 2º, asiento 1 del libro 126 del R.L. de la Capital. MEDIDAS: Lote Nº 19, del plano 1957, 20 mts. frente, 33 mts. 34 cms. de fondo. Catastro Nº 25.410. MEDIDAS: Lote Nº 26 del plano 1957; 20 mts. de frente, 40 mts. de fondo. Catastro Nº 25.426. LINDEROS: de ambos lotes los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 1º Nom. en el Juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — DE LEON DE LOBOS, Julia vs. SARTINI, Gerardo Cayetano — Expte. Nº 89.751/60". SENA: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos por quince días en el Boletín Oficial y E. Intransigente.

e) 21 al 10/9/62

Nº 11978 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — 6ª Parte s/Finca en "LA SILLETA". El día 9 de Octubre pmp. a las 13 hs. en

Deán Funes 169-Salta, Rematare, con BASE DE \$ 132.000.— m/n., la sexta parte indivisa que le corresponde a Da. RAMONA MAITA DE CHOÇOBAR, sobre la finca denominada "VILQUE", ubicada en el Partido de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, esta Provincia, con MEDIDAS Y LINDEROS que le acuerda su TITULO regist ado a folio 107 asiento 17 del libro 11 de Rosario de Lerma, Catastro 179. Valor fiscal \$ 798.000.— m/n. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en Juicio: "Ejecutivo — ADOLFO DEL CASTILLO DIEZ vs. RAMONA MAITA DE CHOÇOBAR, expte. nº 41.853/61". Comisión c/comprador. Edict por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en E. Intransigente.

e) 21 al 31/10/62

Nº 11974 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 26.000.— m/n. El día 10 de setiembre de 1962 a hs. 17.30, en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE con la base de \$ 26.000.— m/n. el inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en el Pasaje Ibarguren entre Olavarría y Talcahuano, Catastro Nº 11.198, sección F, manzana 7, parcela 20. Títulos al folio 334, asiento 1 del Libro 63, del R. L. de e.ca. Capital.— Existe una hipoteca en primer término a favor de don Manuel de la Hoz por \$ 20.000.— m/n. registrada folio 336, asiento 5 del Libro 63.— ORDENA el señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en los autos: "BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. D'ANGELIS MARIA ESTHER T. DE Y OTROS", Ejecutivo-Exp. Nº 27.030 y 26854/62. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y E. Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO, Martillero Público.

e) 20 al 7/9/62

Nº 11973 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE — El día 24 de Agosto de 1962 a horas 10, en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Rematare SIN BASE, al mejor postor, un aparato de radio marca Franklin, de ambas corrientes y ondas larga y corta, de nueve lám parás; un ventilador marca CAEBA, de mesa, de 16 pulgadas Nº 388750; un juego de libros compuestos de 15 volúmenes "Resumen de Historia Universal" con su respectiva biblioteca, y una bicicleta de caballero tipo sport, marca MAINO, que se encuentran en poder del depositario judicial don Gabriel Agüero, en calle Uriburu 195 ciudad de Orán, donde pueden revisarse.— En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1º Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en los autos "Chali Safar Soc. en Com. vs. Agüero, Gabriel — Ejecutivo — Expte. Nº 2270/62". Comisión a cargo del comprador.— Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, JOSE ANTONIO GARCIA, Martillero Público.

e) 20 al 24/8/62.

Nº 11972 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE — El día 24 de Agosto de 1962 a horas 10.30, en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Rematare SIN BASE, al mejor postor, un ventilador de mesa marca D. D. Nº 133448 tipo D. C. de 220 voltios; un amplificador de c. e. marca Philips de 220 voltios tipo A. B. 5038 Nº de Serie 10243 de 25 vatios de potencia; una estantería con casilleros individuales; una estantería de cedro de 4 mts. de largo por

2 mts. de alto con 5 escalones; un escritorio de madera con cinco cajones; una vitrina exhibición de vidrio y madera con 20 casilleros; una vitrina de madera con frente de vidrio de 2 mts. de largo por 1.30 mts. de alto con 28 casilleros, que se encuentran en poder del depositario judicial don Alberto Francisco Padilla, en Pellegrini 555 de la ciudad de Orán, donde pueden revisarse.— En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Señor Juez de 1º Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en los autos "Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla, Alberto Francisco — Ejecutivo — Expte. Nº 1937/61". Comisión a cargo del comprador. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Foro Salteño. JOSE ANTONIO GARCIA, Martillero Público.

e) 20 al 24/8/62.

Nº 11971 — Por: JOSE ANTONIO GARCIA JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE — El día 24 de Agosto de 1962, a horas 11, en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Rematare SIN BASE, al mejor postor, una estantería desarmable de metal y madera de tres divisorios; un cargador de baterías para 32 voltios Agar Cross con tablero de mármol, voltímetro, amperímetro, resistencia de arranque y resistencia excitadora con motor de corriente continua de 220 voltios marca B y O industria dinamarquesa; cien metros de cables de 4 mm. Pirelli y un aparato de radio marca Marconi a pilas modelo 355 — B. P. Nº 9231 que están en poder del depositario judicial don Francisco Padilla, en Pellegrini 555 (Orán), donde pueden revisarse.— En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, en autos "Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla, Francisco — Ejecutivo — Expte. 1948/61". Comisión cargo comprador.— Edictos tres días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y un día en E. Intransigente. JOSE ANTONIO GARCIA, Martillero Público.

e) 20 al 22/8/62.

Nº 11970 — Por: José Antonio García JUDICIAL — Una Motoneta Siambreta — Sin Base — El día 4 de setiembre de 1962 a las 10 horas en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, rematare Sin Base, al mejor postor, una motoneta marca Siambretta de 49 c.c. M. 05450, C 5313 que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Elías Chali Safar, en Pellegrini 137 (Orán), donde puede revisarse.— En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Chali Safar Soc. en Com. vs. Padilla, Francisco Alberto. — Ejecución prendaria — Exp. 1482/61". — Comisión cargo comprador.— Edictos tres días en Boletín Oficial y Foro Salteño, y un día en E. Intransigente. José Antonio García — Martillero Público.

e) 20 al 22/8/62

Nº 11969 — Por: José Antonio García JUDICIAL — Una Motocicleta y Un Amplificador SIN BASE — El día 4 de setiembre de 1962 a horas 10 y 30' en el Hotel París, sito en Pellegrini esq. Egües de la ciudad de San

Ramón de la Nueva Orán, remataré SIN BASE al mejor postor, una motocicleta marca Legnano Sport de 75 c.c. N° 1110341 en mal estado de conservación, y un amplificador a pila marca Odeon A. E. T. 49 N° 5724, sin motor el amplificador que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Elías Chalí Safar, en Pellegrini 137 (Orán), donde puede revisarse. En el acto del remate 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en los autos: Chalí Safar Soc. en Com. vs. Segovia, Martín — Ejecución prendaria — Exp. N° 1441/61. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos por tres días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, con diez de anticipación a la subasta a acuerdo ley de prendas.

José Antonio García — Martillero Públ.
e) 20 al 22/8/62

N° 11968 — Por: Ricardo Gudiño
JUDICIAL

Máquinas Varias — Sin Base
El día 31 de Agosto de 1962, a horas 18 en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; Remataré SIN BASE: 1 máquina de escribir marca "Continental" de 100 espacios; 1 Máquina de sumar marca "Victor"; 1 Equipo para refrigeración marca "Siám" N° de serie 1327 nuevo; modelo H. 75; 18 Filtros para camiones diesel, nuevos, industria Argentina sin marca; -3 Bombas para agua marca "Siám", nuevas, sin motor; 1 juego de pernos para rectificar válvulas de automóvil, nueva; Bienes estos que se encuentran en poder del Depositario Judicial Sr. Eduardo Martorell con domicilio en calle Córdoba N° 199, de esta ciudad; donde pueden ser revisados. — En el acto del remate 30 0/0 Comisión a cargo del comprador. — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en juicio: "Agar Cross y Cia. Ltda. vs. Martorell Eduardo — Ejecutivo" Expte. N° 41.656/61. — Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 24/8/62

N° 11967 — Por: Ricardo Gudiño
JUDICIAL

1 Automóvil Marca "Chevrolet"
Mod. 1951 — Sin Base
El día 30 de Agosto de 1962, a horas 18, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta ciudad; Remataré Sin Base: 1 Automóvil marca "Chevrolet" Modelo 1951, Chapa Municipal de la Capital N° 1006, que se encuentra en poder del Depositario Judicial Sr. Francisco Coll, con domicilio en calle Mitre N° 478, de esta ciudad. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S.R.L. vs. Coll, Francisco M. — Ejecutivo" — Expte. N° 30.666/62. — En el acto del remate el 30 0/0 Comisión

a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 24/8/62

N° 11964 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — VITRINAS — SIN BASE

El día 24 de agosto pmo. a las 18:15 hs. en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de la Ciudad de Orán, Remataré, SIN BASE 2 vitrinas para rejolería de madera de cedro de distintas medidas las que se encuentran en poder del Sr. Julio Santillán, en 20 de febrero 285 de la Ciudad de Tartagal. — En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo — SALVALDOR AVELLANEDA vs. JULIO SANTILLAN, expte. n° 1900/61". — Comisión al comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22/8/62

N° 11963 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — MOTOCICLETA — SIN BASE

El día 29 de Agosto pmo. a las 17:30 hs. en Deán Funes 169-Remataré, SIN BASE, Una motocicleta marca "M.L." de 98 c.c., con motor Sachs-Televel n° 244.485, cuadro N° 244.485, la que se encuentra en poder del Sr. José Antonio García, en Caseros n° 780-Ciudad, donde puede revisarse. — En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — MOTO SPORT S.R.L. vs. FELIPE ALANCA Y OTRO, expte. n° 27.045/62". — Comisión al comprador. — Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 20 al 22/8/62

N° 11962 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una cocina marca "Tropical"
BASE \$ 6.552. — m/n.

El día 29 de Agosto de 1962, a horas 17, en mi escritorio Caseros n° 1856, Salta remataré con la base de \$ 6.552. — m/n., una cocina marca "Tropical", mod. n° 256 TL de lujo N° 36538 a gas de kerosene en poder de la actora calle España 654 de esta ciudad donde puede ser revisada. El transcurridos 15 minutos de espera no hubieren postores saldrá nuevamente a la subasta pública Sin Base. — Señal 20%. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación. Juicio: Ejec. Prendaria "Moschetti S.A. vs. Bernardo Guavmas". Expte. N° 6309/61. — Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 20 al 22/8/62

N° 11961 — POR: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

BASE \$ 4.880. — m/n.

Una cocina marca "Tropical"

El día 29 de Agosto a horas 18, en mi escritorio Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 4.880 m/n., una cocina marca "Tropical", Mod. TL 256, N° 36519; de 2 quemadores y horno, a gas de kerosene en poder de la actora calle España 654, donde puede ser revisada. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubieren postores, la prenda saldrá a la subasta Sin Base, Señal 30%. Ordena Señor Juez de Paz, Letrado N° 1. Juicio: Ejec. Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Alejandro Fernández". Expte. n° 6030/61. Edictos por 2 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 20 al 22/8/62

N° 11953 — Por: Afrain Racioppi
JUDICIAL

Un inmueble ubicado en el Partido de Río Seco — Dpto. de Anta — Salta
BASE: \$ 152.666.66 m/n.
El día 2 de octubre de 1962, a horas

11, en el Hall del Banco Provincial de Salta REMATARE con la base de las dos terceras partes de su avaluación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, cercado y plantado ubicado en el Partido de Río Segundo, Dpto. de Anta, Provincia de Salta, cuyos títulos se encuentran registrados a folio 293 asiento 1 del libro 9 de R. I. Anta, individualizado como lote "A". Catastro N° 2.300, de una superficie de 89 Hás. 9195 m2. 12 dm2. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación. Juicio: Embargo Preventivo: "Banco Provincial de Salta vs. Dionisio Guillermo Bruce". Expte. N° 23368, 1961. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 3 días en "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

Martillero

e) 16—8 al 18—10—62

N° 11949 — Por: Efraín Racioppi
REMATE JUDICIAL

Una Cocina Marca "Domec"
BASE \$ 5.096 m/n.

El día 27 de Agosto de 1962, a horas 17, en mi escritorio Caseros 1856, Salta remataré con la Base de \$ 5.096 m/n., una cocina marca "Domec", Mod. S3M-DL-N° 294390, 3 hornallas, horno visor y parrilla para gas y una garrafa de 15 kilos N° 32458 mod. 15—C en poder de la actora calle España 654 donde puede ser revisada. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubieren postores la prenda saldrá nuevamente a la subasta pública SIN BASE. Señal 30 por ciento. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. Juicio: E. P. "Moschetti S. A. vs. Delguerro, Juan Expte. N° 26.595/62. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 16 al 21—8—62

N° 11946 — Por: José Alberto Gómez
Rincón — JUDICIAL

El día 23 de agosto de 1962 a horas 16, remataré en la calle General Güemes 410 Ciudad SIN BASE, una heladera eléctrica "Darkel" que puede revisarse en el domicilio antedicho. En el acto 20 por ciento seña y a cuenta precio de compra. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Juez 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos: Gianola Oscar-Hugo vs. Taibo, Nicolás Exp. N° 6900362.

e) 16 al 21—8—62

N° 11945 — Por: José Alberto Gómez
Rincón — Judicial — Máquina de Coser
SIN BASE

El día 23 de agosto de 1962, a horas 16,30 en calle General Güemes 410 Ciudad

dad; remataré sin base una máquina de coser marca "Liksa" N° 24545, a buen estado que puede revisarse en el domicilio mencionado el 30 por ciento como seña y a cuenta precio de compra Comisión a cargo comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente. Ordena Juez Paz Let. N° 3 Expte. N° 604761. Juicio Di. Primo María vs. Pardo José A.

e) 16 al 21—8—62

N° 11944 — Por: Aristóbulo Carral Judicial — Muebles Varios — Sin Base EL DIA/MARTES 28 DE AGOSTO DE 1962, A LAS 17 HORAS, en el escritorio de la calle Caseros N° 105, Ciudad, venderé en subasta pública, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: Una Balanza de 5 kgrs. marca "Sunvar" N° 6987 y un Mostrador de madera de 4.50 mts., en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial señor Sacarías Escudero, domiciliado en la calle Tucumán s/n. de la ciudad de Metán, donde pueden revisarse. Publicación edictos por tres días Boletín Oficial y Foro Salteño. Seña de práctica. Comisión cargo comprador. JUICIO: Ejec. Britos, Marcelino Cleto vs. Escudero, Zacarías. Expte. Número 1999/62.

JUZGADO: Ira. Inst. C. C. Distrito Judicial del Sud — Metán.

e) 16 al 21—8—62

N° 11943 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Máquina Escribir — BASE \$ 13.000

El día 29 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré con BASE DE \$ 13.000.— m/n. Una máquina de escribir marca "OLIVETTI", modelo Lexicon 80/35 — Tabulador, tipo de escritura pica, N° 166.658, la que se encuentra en poder del súscrito, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 3a. Nominación. C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS. ALFREDO JORGE, Expte. Número 22.950/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11942 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Varios — SIN BASE

El día 28 de agosto de 1962 a las 17.30 horas, en Deán Funes 169, Remataré SIN BASE, una máquina de escribir marca "Gloria" de 90 espacios, en regular estado; una báscula marca "Bianchetti" para mil kilos; una bicicleta para reparto marca "Homber"; un escritorio cortina de roble de once cajones, los que se encuentran en poder del Sr. Alfredo Salomón en Florida N° 430, ciudad, donde pueden revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento sal-

do; si aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio Ejecutivo — Roberto Strauss vs. Alfredo y Emilio Salomón. Expte. N° 42.196/62. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 2 días en El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11941 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Varios — SIN BASE

El día 28 de agosto de 1962 a las 17 horas, en Deán Funes 169, Remataré SIN BASE, seis mesas tipo bar. cuadradas y redondas, de madera lustrada; doce sillas de madera lustrada tipo semi-butacá en buen estado; un parlante de pie gabinete de madera lustrada, los que se encuentran en poder de la Sra. Beatriz S. de Ramos, en calle Ayacucho 755, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Amelia Pascuala Collivadino de Bustos vs. Ruben Ramos Alemán, Expte. N° 41.097/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11940 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Guardarropas — SIN BASE

El día 24 de agosto próximo a las 18 horas, en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de la ciudad de Orán, Remataré, SIN BASE, 3 guardarropas enchapados de 1:40 por 1.60 metros, nuevos, los que se encuentran en poder del señor Francisco J. Hurtado en 20 de Febrero 331 de la Ciudad de Tartagal. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Exhorto Sr. Juez Nacional de Paz de la Cap. Fed. N° 35, en autos: COBRO DE PESOS — BAUTIN FUNDICIONES S. A. VS. FRANCISCO JAVIER HURTADO, Expte. Número 2110/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11939 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Sierras Sin Fin — Sin Base

El día 24 de agosto próximo a las 17.45 horas, en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de la Ciudad de Orán, Remataré, SIN BASE, 3 Sierras Sin Fin, 1 marca "Leipziz—Plagwitz" y las otras sin marcas, c/volantes de 1,10; 0.90 y 0.80 metros, las que se encuentran en poder del Sr. Ciro Cardarelli, en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. C. del Distri-

to Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo — LEONARDO G. MARTOS VS. CIRO CARDARELLI" Expte. N° 1394/61. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11938 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Estantería — Sin Base

El día 24 de agosto próximo a las 17.30 horas, en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de la Ciudad de Orán, Remataré, SIN BASE, 22 metros de estanterías de 6 escalones de madera fina, lo que se encuentra en poder del Sr. Lián Astún, en Alvarado 368. — Orán, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Exhorto del Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 7a. Nom. de Rosario en autos: "EJECUTIVO — MEPLA S. A. C. I. VS. LIAN ASTUN, Expte. N° 2770/62". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11937 — Por: José Alberto Cornejo Judicial Escritorio Metálico — Sin Base

El día 24 de agosto próximo a las 17.15 horas, en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de Orán, Remataré, SIN BASE, Un escritorio metálico tipo Ministro c/4 cajones y cristal, nuevo, el que se encuentra en poder del Sr. Alfredo Ase. en Salvador Mazza (Ex Pósitos). En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo — FRANCISCO NIEVA VS. ALFREDO ASE, Expte. N° 1964/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 21—8—62

N° 11936 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Motocicleta c/Sidecar SIN BASE

El día 24 de agosto próximo a las 17 horas, en Alvarado 471 (Hotel Alonso) de Orán, Remataré, SIN BASE, Una motocicleta marca "INDIAN" c/sidecar de 1.200 c.c. de cilindrada, color rojo, la que se encuentra en poder del Sr. Santos Velázquez, en 20 de Febrero Esq. España de la Ciudad de Tartagal, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez del Distrito Judicial del Norte, en juicio: "Ejecutivo — RODAS S. R. L. VS. VELAZQUEZ HNOS., Expte. N° 1969/61". Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en B. Oficial y F. Salteño y 1 vez en El Intransigente.

e) 16 al 21/8/62

Nº 11933. — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Casa y Terreno en Joaquín V. González.

El 5 de Octubre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 495.600.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario y accesorios legales presupuestados, una casa con terreno y todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo ubicado en el pueblo de J. V. González. Dpto. de Anta, con frente a calle Gral. Güemes, entre calles sin nombres, designado como lote 26 de la manzana 10 del plano 84, con ext. de 10 mts. frente por 41 mts. fondo, y límites: N. con calle Gral. Güemes; S. lote 20; E. lote 27; y O. lote 25. Por tit. reg. a Flio. 15, As. 1 del Libro 7 R.I. de Anta le corresponde en propiedad a Dña. Electa Rosario Paéz de Gofopoulos. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 4º Nom. en juicio: "D. nazis, Angel vs. Gofopoulos, Cristo y Electa R. Paéz de — Ejec. Hipotecaria."

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
e) 14/8 al 23/9/62.

Nº 11899 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CAPITAL — BASE \$ 6.666.60 M/N.

El día 3 de setiembre de 1962 a Hs. 17 en mi escritorio de Remates de calle Buenos Aires 93, de esta ciudad, Remataré con la BASE de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 6.666.60 m/n., un inmueble ubicado en esta capital y cuyo Catastro corresponde al Nº 3622, sección A, manzana 11, parcela 6, Títulos al Fólío 113, asiento 2, Libro 33 del R. I. de esta Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Peñalosa, Gavino D. vs. Mercado Enrique, Expte. Nº 26.237/61.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 9 al 31/8/62.

Nº 11875 — Por: Arturo Salvatierra Judicial Inmueble BASE \$ 38.666.66

El día 3 de setiembre de 1962, a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 38.666.66 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Ignacio Ortiz, entre las calles Mitre y Facundo de Zuviría, con extensión de 12 metros de frente por 38 metros de fondo, dentro de los siguientes límites: Norte, calle Ignacio Ortiz, Sud lote Nº 23; Este lote Nº 18 y Oeste, con lotes 21 y 22, figura dicho lote con el Nº 19, Manzana Nº 72, Sec. A, Parcela 25 Nomenclatura Catastral Partida 1851 Título folio 411 asiento 6 libro 81 R. de I. Capital.— Seña en el acto el 30 o/o. Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. 4ta. Nominación en lo C. y C. en autos; Mena, Antonio vs. Solá Martínez, Nicolás Ejecutivo — Expte. Nº 25586/61.— Comisión cargo comprador.— Edictos por 15 días B. Oficial y Foro Salteño y 3 días El Intransigente.

e) 8 al 30/8/62.

Nº 11874. — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble de esta Ciudad El 10 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en

Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 20.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado sobre calle Manuel Anzoátegui entre B. Mitre y Balcarce de esta ciudad, catastrado bajo el Nº 6334, Secc. H, Manz. 1, Parc. 13, el que por títulos inscriptos a Flio. 262, As. 5, del Libro 9 de R. I. Cap. le corresponde a Don Nilo Scrapio Cisneros.— Exte. 10 mts. frente por 40 fondo.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Cornejo, Juan Antonio vs. Nilo S. Cisneros — Emb. Preventivo".

e) 8 al 30/8/62

Nº 11873 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad.

El 12 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base \$ 16.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un lote de terreno ubicado en el Partido de Velarde, jurisdicción del Dpto. de la Capital de esta Pcia. parte integrante de la finca "Valdivia", designado como lote Nº 12 en el plano de loteo archivado con el Nº 1900.— Superficie: 0.043.38 mts.2. Catastro 14846.— Títulos a Flio. 431, As. 1, Libro 131 R.I. Capital.— En el acto 30 o/o seña a cuenta de precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y F. Salteño y por cinco en El Tribuno.— Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 2º Nom. en juicio: "Martorell, Víctor José vs. Mussari, Mariano Emb. Preventivo".

e) 8 al 30/8/62.

Nº 11863 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Judicial — Finca "La Merced" en Dpto. Cerrillos

El 27 de Setiembre de 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 114.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal una fracción de terreno parte integrante de la finca rural denominada "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. de Cerrillos, fracción que se archiva bajo nº 99, tiene una superficie de 25 hectáreas 4953 mts. 52 dm2. Límites: los que le dan sus títulos.— Gravámenes: está afectada con varios embargos y una hipoteca a favor de don Clodomiro Liendo por \$ 380.900 m/n. reg. esta última a Flio. 195 As. 17, Libro 6 R.I. Cerrillos, Títulos: a Flio. 137, As. 1, del mismo libro.— Catastro Nº 1.709.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación en juicio. "Herrero, María García de vs. Asencio Francisco M. Correa Miguel y Baldomera J. de — Ejecutivo".

e) 7/8 al 21/9/62

Nº 11832 — Por: José Alberto Cornejo Judicial Mitad Indivisa Base \$ 82.000

El día 30 de agosto pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 —Salta, Remataré con Base de \$ 82.000.— m/n. la mitad indivisa que le corresponde al Sr. Luis María de la Vega, sobre el inmueble ubicado en calle Catamarca Nº 171 de esta Ciudad, con medidas y linderos que

le acuerda su TITULO registrado a folio 434 asiento 5 del libro 10 de R.I. Capital.— Catastro 5047.— Valor fiscal \$ 123.000.— En el acto del remate el 30 o/o saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo Agustín Pérez Alsina vs. Luis María de la Vega, Expte. Nº 26.180/61" Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial: 12 en F. Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 6 al 28/8/62

Nº 11818 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Inmuebles en esta ciudad: Entre Ríos Nº 980 — BASE \$ 40.666.66

El 29 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio: EJECUTIVO LUCIO AYBAR VS. ANASTASIO TAPIA, expediente Nº 42478 remataré con la base de cuarenta mil seiscientos sesenta y seis pesos con 66/100 ó sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Entre Ríos nº 980 de una superficie total de 147,52 mts2. (8x18,44) con límites y demás datos en título inscripto al folio 339, asiento 3, Libro 78 R.I. Capital.— Catastro 1394. Circunscripción 1ª Sección H. Manzana 61, parcela 22.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Publicación por 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 3 al 27-8-62.

Nº 11810 — Por: JOSÉ ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — FINCA EN DPTO. SAN CARLOS — BASE \$ 250.000.— M/N.

El día 24 de setiembre pmo. a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré con BASE de \$ 250.000.— m/n., la finca denominada "La Viña", ubicada en el Departamento de San Carlos, esta Provincia, con extensión de 30 kilómetros de Este a Oeste por 10 kilómetros de Norte a Sud, o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites: Al Norte, propiedad de la Sucesión Cruz; Al Sud, Suc. de Aguirte Escalante; al Este con propiedad de Amadeo Ibarra y Suc. Sajama y al Oeste finca "Pucará" de los herederos de don Félix Saravia y Suc. Escalante y Noroeste propiedad de Abraham Daher. También se rematará y en sólo block con la anterior los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre una fracción de terreno, con extensión que resulte tener dentro de los siguientes límites: Norte, Este y Oeste, con finca "La Viña", y al Sud con el Río de La Viña, según Título registrado a folios 287 y 288 asientos 2 y 3 del libro 1 de R. I. San Carlos.— Catastro Nos. 656, 708, 710 y 711. Valores fiscales \$ 6.000.—; \$ 144.000.—; \$ 145.000.— y \$ 29.000, respectivamente.— En el acto del remate el 20 o/o, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria— Antonio Radich y Otros vs. Francisco José Oyarzú y/o "La Viña" S. R. L.; Expte. Nº 41.839/62"— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSÉ ALBERTO CORNEJO

e) 2/8 al 18-9-62

Nº 11808 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Inmueble en C. Quijano

El 25 de setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con BASE de \$ 210.600.— m/n., importe equivalente al capital adeudado y presupuestado para acce-

soños legales, los inmuebles ubicados en el pueblo de Campo Quijano, Dpto. de Rosario de Lerma y que splan archivado, bajo N° 92 se los designa como lotes 7 y 8 de la manzana 4, correspondiéndole en propiedad al Sr. Nicolás Taibo por título reg. a Flio. 223, As. 1 del Libro 17 de R. de Lerma. Catastros Nos. 1.477 y 1.478, Manz. 3, Parc. 1 y 2. En el acto 30 o/o de seña a cuenta de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 2ª Nom. en juicio: "López Isasi, Fanny Linares de y López Isasi, Felipe vs. Nicolás Taibo —Ejecución Hipoteca ria".

e) 2-3 al 18-9-62.

N° 11796 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — (De la Corporación de Martilleros) — JUDICIAL — LOTE DE TERRENO — BASE \$ 15.333.32 M/N.

El día 29 de agosto de 1962, a horas 18, en mi escritorio de temates, sito en S. del Estero N° 655, de esta Ciudad, por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado N° 1 — "Odicio Chalabe vs. Waldo R. Yorqui y Oscar Vilté". Expte. N° 6471/61 — Remataré con BASE de \$ 15.333.32 m/n. (Quince Mil Trecientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en calle Necochea N° 1327 ciudad, Inscip. Folio 375, As. 2 del Libro 117 R. I. Capital — Catastro N° 13.003 — Sección 4 — Manzana 56 — Parc. 26. — Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. — Saldo: a la aprobación de la subasta. — Edictos 15 días en Boletín Oficial 10 días en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. — Salta, 31 de Julio de 1962. — Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 1 al 23-8-62.

N° 11791 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL

Inmueble en Esta Ciudad
BASE \$ 273.333.33

El día 27 de agosto pmo. a las 17 hs. en Deán Funes 169 Salta, Remataré, CON BASE de \$ 273.333.33 m/n. el inmueble ubicado en calle J. B. Alberdi Esq. Urquiza de esta Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 31 asiento 4 del libro 74 de R. I. Capital. — Catastro N° 4155 — Valor fiscal \$ 410.000. — m/n. — En el acto del remate el 30%; saldo una vez aprobada la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ra. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo — Cumbre S.A. vs. Juan José Coll Expte. N° 22.588/61. — Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 12 en Foro Salteño y 3 en El Intransigente.

e) 31/7 al 22/8/62

N° 11763. — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

TERRENOS — CON BASE

El día 19 de setiembre de 1962, a hs. 11, en el "Nuevo Hotel", calle 20 de Febrero 118 de la ciudad de Metán, remataré con las bases que en particular se determinen, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los lotes de terrenos ubicados en Metán, y que se detallan a continuación:

Lote de terreno designado con el N° 1. con extensión de 10 m., de frente por 45,10 m. de fondo. — Sup. 452,50 metros2. — Limitando; Norte, parcela 19; Sud, lote 2; Este, lote 6 y Oeste calle Lavalle. — Partida 3260 — Sec. B. Manz. 54 — parcela 18. —

BASE \$ 7.333.33 m/n.

Lote de terreno señalado con el N° 3. con extensión de 10 metros de frente por 35 metros de fondo sup. 350 metros2., limitando; Norte, lote 2; Sud, lote 4; Este calle Lavalle y Oeste, propiedad de Guillermo Sierra. — Partida 3258 — Sec. B. Manz. 54 — parcela 16. — Títulos de ambos lotes folio 205 asiento 1, libro

1º títulos Metán Plano N° 224. — archivado en D.I. — BASE \$ 14.000. — m/n. Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de Ira. en lo C. y C. Distrito Judicial del Sud, de la ciudad de Metán, en los autos YEZDAN, Diab Nicolás vs. ABATE, Chirino — Ejecutivo Exp. 1961/61. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

N° 11762 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1962 a hs 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 101.333.33 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos fracciones de terreno que forman parte de la finca denominada "ARCA", ubicadas en Escoipe, departamento de Chichana, esta Provincia, con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folios 240 y 244 asientos 3 y 4 del libro 1 R. de I. Chichana. — Nomenclatura Catastral Partida N° 281. — Seña en el acto el 30 o/o a cuenta del precio. — Ordena señor Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C. en autos DIAZ, Alberto vs. GUANUCO, Mariano. — Ejecutivo — Exp. 40654/61. — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 publicaciones El Intransigente.

e) 27/7 al 10/9/62

N° 11752 — Por: José Alberto Cornejo JUDICIAL

Finca en Cobos

BASE \$ 362.500 —

El día 12 de setiembre de 1962 a las 17 hs. en Deán Funes 169 — Remataré, con BASE de \$ 362.500. — m/n. el inmueble denominado finca "Torzalito", ubicado en Partido de Cobos Dpto. Gral. Güemes, esta Provincia, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 171 asiento 7 del libro 3 de R. I. Campo Santo. — Catastro 275 — Valor fiscal \$ 40.300. — m/n. — En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 5ta. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Calvet y Cía. Ltda. S.A. vs. Julio Díaz Villalba, expte. N° 5637/61". — Comisión comprador. — Edictos por 30 días en B. Oficial; 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

e) 26/7 al 7/9/62

N° 11737. — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

Inmueble — BASE \$ 16.000 m/n.

El día 6 de setiembre de 1962 a hs. 11 y 30 en el Hall del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 16.000. — m/n. el inmueble ubicado en Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma, calle Juan B. Alberdi, entre las de General Güemes y Nueve de Julio, señalado como lote 118, manzana G, y con extensión de 10 m. de frente por 50 m. de fondo, y con los límites que le dan sus títulos registrados al folio 185 asiento 1 libro 6 de R. de I. — Seña el 30% a cuenta del precio de venta en el acto. — Ord. Sr. Juez de Ira. Inst. 4ta. Nom. en lo C. y C. en autos; — Banco de Préstamos y A. Social vs. Díaz, Domingo Paulino — Ejecutivo. Exp. 26352/61. — Comisión cargo comprador. — Edictos 30 días en B. Oficial y El Tribuno.

e) 25/7 al 6/9/62

N° 11735 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL

— Inmueble en Cerrillos —

El 11 de Setiembre de 1962, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, Remataré con BASE de \$ 2.000. — m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en Cerrillos, con frente a calle Mitre entre dos calles sin nombres, designado como lote 10 del plano 184, con superficie de 608 mts.2; Catastro N° 2133. Títulos a Flio. 279, As. 1 del Libro 10 R. I. de Cerrillos. — En el acto 30 o/o seña a cta. precio. — Comisión a cargo comprador. — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Toia, Angel y Cía. vs. Antonio Marcial, Chuchuy".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 24/7 al 5/9/62.

N° 11718 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — Inmueble

en Cerrillos — BASE \$ 16.666.66 M/N.

El día 4 de Setiembre de 1962, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé al contado y con la BASE de \$ 16.666.66, correspondiente a las 2/3 partes de la avaluación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Cerrillos y que le corresponden a los herederos de doña Ernestina Lía Peralta de Macafferri, con una extensión de 1.377 mts.2, 45 cm.2 y comprendido dentro de los siguientes límites: Oeste, calle Sarmiento; Sud, propiedad de Nicolás Moya; Este, propiedad de don Washington Álvarez; y Norte, propiedad de Suc. Juan Macafferri; títulos inscriptos a folio 377, asiento 1 del Libro 9, R. I. de Cerrillos, Catastro N° 224. En el acto del remate el comprador abonará el total del precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio N° 38.823: "Sucesorio de Ernestina Lía Peralta de Macafferri". — Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

Adolfo A. Sylvester

e) 23/7 al 4/9/62.

N° 11710 — Por: MANUEL C. MICHEL — JUDICIAL — Inmueble en

Orán — BASE \$ 414.000. — M/N.

El día 10 de Setiembre de 1962 a horas 18 en 20 de Febrero 136 de esta Ciudad, Remataré con la BASE de \$ 414.000 m/n., correspondientes a las dos terceras partes de su valor fiscal el inmueble identificado como Lote N° 1 denominado "Ramaditas o Los Quemados" hoy San Jorge, situado en el Dpto. de Orán de esta Provincia, con la Estación del Ferrocarril General Belgrano, Esteban de Urizar, dentro del mismo campo, compuesto de una superficie de 11.411 hectáreas 71 áreas, limitando al Norte, Lote D. bis; Sud, Lote N° 4; Este, Lote N° 2 y Nor-Oeste con El Totoral o Pozo

del Tigre, de Ferro, Ruiz y Alzogaray; Campo Grande, Moisés Riera Santamarina y Campo Grande antes Alvarez Prado de Peria hoy de Cristo Bacagianis. Título registrado al folio 468 asiento 3 del libro 28 R. I. del Dpto. de Orán. Nomenclatura Catastral Partida N° 4.908. Plano archivado N° 76. En el acto del remate el comprador abonará el 30% o/o de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en autos Ejecución Hipotecaria Banco Provincial de Salta vs. La Forestal Ganadera del Norte S. A. Este inmueble reconoce una hipoteca en primer término y dos embargos a favor del ejecutante. El Banco acreedor puede considerar propuestas de pago a plazos del crédito en ejecución, siempre que el comprador reúna las condiciones exigibles por la Institución. Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, y 10 días en El Intransigente.

Manuel C. Michel
Martillero Público
20 de Febrero 136

e) 23/7 al 4/9/62.

N° 11641 — JUDICIAL — Por: ALBERTO CORNEJO — VALIOSOS INMUEBLES EN DEPARTAMENTO DE ORAN — BASES INFIMAS.

El día 30 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) Finca denominada "Paso de La Candelaria" o "Puesto del Medio", ubicada en el Dpto. de Orán, sobre el Río Colorado. — Según mensura limita: Al Norte Río Colorado; Al Sud, con terrenos que son o fueron de Servati y la Estancia Cadillal de Francisco Terrores; Al Naciente Finca Hospital y Saladillo de Suc. Flores y Oeste Estancia de Julio Bracamonte y Río San Francisco, con Superficie de 3.860 Hectáreas 4.684 mts. 19 decímetros cuadrados, según Título, registrado a folio 146 asiento 13 del libro 19 de R. I. de Orán. — Catastro N° 503 — Valor Fiscal \$ 3.460.000. —

BASE DE VENTA \$ 2.306.666,66 m/n.
2) Finca denominada "Sauzalito", ubicada en Partido de Río Colorado, Dpto. de Orán. — Limita: Al Norte fincas Cadillal y Tipal; Al Sud, con herederos de Justiniano Cortez y Suc. Flores; Este Río San Francisco y al Oeste finca El Palmar, con Superficie de 560 Hectáreas 4.554 metros 75 decímetros cuadrados, según Título registrado a folio 263/264 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro N° 1896. — Valor Fiscal \$ 112.000. —

BASE DE VENTA \$ 74.666,66 m/n.
3) Finca denominada "Saladillo", ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento de Orán. — Limita: Al Norte, finca "Aujones" de Bunge y Born y

Paso de La Candelaria; Al Sud, finca El Tipal de Secar Simino; Al Este Río San Francisco y al Oeste, finca La Candelaria, según Título registrado a folio 269 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. Catastro N° 503 — Valor Fiscal \$ 3.360.000. —

BASE DE VENTA \$ 2.306.666,66 m/n.

4) Lote en Pueblo de Pichanal, designado con el N° 269, limitando al Norte, Este y Sud con calles Públicas y Oeste lote 249. — Según Título registrado a folio 275 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. — Catastro N° 469. — Valor Fiscal \$ 143.000. —

BASE DE VENTA \$ 47.666,66 m/n.

5) Lote en Pueblo de Pichanal, con superficie de 1.040 mts., limitando al Sud calle Pública; Al Este lote 271; Al Oeste lote 279 y al Norte parte del lote N° 249 y lote N° 250. Según Título registrado a folio 281 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. — Catastro N° 469. Valor Fiscal \$ 143.000. —

BASE DE VENTA \$ 47.666,66 m/n.

6) Inmueble ubicado en Ciudad de Orán, denominado "Chacrita", compuesto de 3 lotes con casa. — Mide 129 mts. de frente a calle 9 de Julio por 53,30 mts. de fondo, limita: Al Norte propiedad de herederos Pizarro y Eustaquia Burgos de Aguirre; Al Sud calle 9 de Julio; Al Este calle 20 de Febrero y al Oeste calle Vicente Uriburu, según Título registrado a folio 287 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. — Catastro N° 472. — Valor Fiscal \$ 253.000. —

BASE DE VENTA \$ 168.666,66 m/n.

7) Inmueble denominado Manzana 3 ó Casa y Curtiembre, ubicado en Ciudad de Orán. — Mide 129 mts. de cada lado más o menos, con superficie de una cuadra cuadrada, limita al Norte calle Moro Díaz; Al Sud calle Dorrego; Al Este calle Lamadrid y al Oeste calle 20 de Febrero, según Título registrado a folio 293 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. — Catastro N° 470. Valor Fiscal \$ 670.000. —

BASE DE VENTA \$ 223.333,33 m/n.

8) Inmueble denominado "Chacra", ubicado en Ciudad de Orán, con superficie de 97.231,74 metros cuadrados, libres de calles, compuesto por las manzanas Nos. 14, 15, 39, 40, 56 y 57. Según Título registrado a folio 299 asiento 1 del libro 22 de R. I. Orán. — Catastro N° 471. Valor Fiscal \$ 268.000. —

BASE DE VENTA \$ 178.666,66 m/n.

En el acto del remate el o los compradores entregarán el Veinte por ciento de seña a cuenta del precio, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. — Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Mazzocco y De Tomasso S. R. L. vs. Manuel Flores y Otros, Expte. N° 42.270/62.

Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

e) 13/7 al 27/8/62.

N° 11614 — Por: JOSE MARTIN RI-Martilleros) — JUDICIAL — Finca SSO PATRON (De la Corporación de "EL TRANSITO" en Cafayate. —

BASE \$ 2.993.333,32 m/n.

El día Jueves 23 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en mi escritorio de Remates, calle Buenos Aires 80. Oficina 8, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 4ª Nominación, en autos: Ejecutivo — "Carlos Mardones y Cia. vs. Francisco Manuel Alberto Coil y Otros". Expte. N° 26.769,62, Remataré con BASE de \$ 2.993.333,32 m/n. (Dos Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con 32/100 Moneda Nacional), el inmueble rural denominado "El Tránsito", ubicado en el Departamento de Cafayate, con una superficie de 1.567 Has. 91 áreas y 64 centiáreas, más o menos, comprendido dentro de los siguientes límites generales: al Norte Río Chuscha; al Este Río Santa María; al Sud Río Lorohuasi y al Oeste con la propiedad de Wenseslao Plaza. — El mencionado inmueble le corresponde a los demandados según título que se registra al folio 301 — Asiento 337 del Libro "C" de Cafayate y figura catastrado con el N° 776. — La adjudicación en la subasta será al mejor postor, dinero de contado, debiendo abonarse en el acto el 30% o/o del precio como seña a cuenta de la compra, más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial del Remate. — Informes: al suscrito Martillero en Bs. As. 80 — Of. 8. — Edictos: 30 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 6 de Julio de 1962. — José Martín Risso Patrón, Martillero Público.

e) 11/7 al 23/8/62.

N° 11608 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER JUDICIAL.

Derechos y Acciones — BASE \$ 1.500. —

El día 22 de Agosto de 1962 a horas 18, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la base de \$ 1.500. —, parte proporcional del valor de la 2ª parte de la valuación fiscal del total del inmueble, los derechos y acciones que correspondan a doña Aurea Chiguay Guerra, sobre la finca "La Candelaria", ubicada en Coronel Moldes, Dpto. La Viña de esa Provincia, con títulos al folio 481, asiento 1 del Libro 3 R.I., Catastro N° 264. — El comprador abonará el 30% de seña y a cuenta compra. — Comisión Ley a cargo comprador. — Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado N° 2 en juicio N° 3961 "Ordinario — Cobro de Pesos — Candelario Ignacio Guerra vs. Aurea Chiguay Guerra". — Edictos: 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 10 días en El Intransigente.

ADOLFO A. SYLVESTER — Mart. Público.
e) 10/7 al 22/8/62.

N° 11605 — Por: Miguel A. Gallo Casellanos JUDICIAL.

Inmueble en Cerrillos

El 26 de Agosto de 1962, a las 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.000. — m/n, importe equivalente a las 2ª partes de su valor fiscal el inmueble ubicado en Cerrillos con frente a calle Mitre entre dos calles sin nombres designado como lote 10 del plano 184 con superficie de 608 mts. 2. Catastro N° 2133 Títulos a Flio. 279, As. 1 del

Libro 10 R.I. de Cerrillos.— En el acto 30% seña a eta. precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por tres en El Inttansigente.— Ordena Sr. Juez de Paz Le rado N° 1, en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Tola. Angel Cía. vs. Antonio Marcial, Chuchuy."
e) 10/7 al 22/8 62.

CITACIONES A JUICIO

N° 11976 — EDICTOS: La Doctora María de Pasquali, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en los autos: "Ausencia con presunción de fallecimiento de Nemias Suárez" expte. 1376/61, dispone citar al señor Nemias Suárez por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y declarar su fallecimiento (Art. 25 de la ley 14.394), Metán, 1° de Agosto de 1962.
MILDA ALICIA VARGAS — Secretaria
e) 21/8/62

N° 11870 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 20 días a los herederos de doña SELMA DE CASALBON, para que en los autos: "NAZAR, Juana Caran de" Prescripción adquisitiva de dominio de inmueble, Expte. N° 520/60, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio.

S.R.N. Orán, Julio 26 de 1962
ANGELINA TERESA CASTRO — Escr. Secret
e) 8/8 al 6/9/62

N° 11817 — EDICTO: — La Exema. Sala Segunda de la Corte de Justicia, cita por edictos por veinte veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño a los herederos y sucesores de Julián Riera, bajo apercibimiento de ley (art. 20, Cód. Proc.) en juicio sucesorio de "Manuela Casasola de Riera".

Dr. José Antonio Saravia Toledo,
Secretario de la Exema. Corte de Justicia
e) 3-8 al 3-9-62

N° 11780 — EDICTOS CITATORIOS:

El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Juicio: "Escrituración — Escudero, Calixto Eliseo y otros vs. Platelli Juan", cita a Joaquín Alberto Platelli o Plattelli y Juan Eduardo Platelli o Piattelli a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente en el presente Juicio.

ANIBAL URIBARRI — Escribano Secretario
e) 30/7 al 28/8/62

POSESION TREINTAÑAL

N° 11857 — POSESORIO:

Habiéndose presentado Roberto Chalup deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno denominada finca Las Peñas, ubicada en el Partido de Angastaco, departamento San Carlos de esta Provincia, que limita al: Norte propiedad de Gennaria Inga de Rodríguez, de la cual lo separa un callejón;

Sur, con una quebrada que baja del río Calchaquí; Este con las peñas; y Oeste con el río Calchaquí, con superficie de 6 hectáreas, 4416 metros cuadrados con 38 centímetros cuadrados, Catastro N° 27, el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los que se consideren con derechos, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

SALTA, Agosto 1° de 1962.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Sec.
e) 7/8 al 5/9/62

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 11980 — CONVOCATORIA: de acreedores de Tais Enos. y Cía., Antonio Tais, Osvaldo Sebastián Tais y Miguel Angel Tais. Prórroga de audiencia. El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Tercera Nominación, ha señalado nueva audiencia para el día 31 de Agosto de 1962 a horas 10 para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, con el apercibimiento de que la misma se llevará a efecto con los acreedores que concurrán.

MARTIN ADOLFO DIEZ — Secretario
e) 21 al 27/8/62

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 11981 — COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR 25 DE MAYO Ltda.

Convócase a los socios a asamblea general extraordinaria para el día 2 de Setiembre del Cte. año, a horas una, en Rioja 969, Salta.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Tratar expulsión del socio Emilio Bordones.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

RUPERTO O. FIGUEROA
Presidente
SANTIAGO VACA
Secretario

e) 21 al 22/8/62

N° 11966 — CHALI SAFAR S.A.C.F.I. é I. CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas de CALI SAFAR S.A.C.F. é I. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 de setiembre de 1962, a las 18, en su sede social de calle Carlos Pellegrini 135, de San Ramón de la Nueva Orán, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de Memoria, Balance y cuadro de Ganancias y Pérdidas y Distribución de utilidades.
- 2º) Elección de Directores en reemplazo de los que caducan en sus funciones; asimismo nombramiento de Síndico Titular y otro suplente.
- 3º) Designación de accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas

que para poder participar en la Asamblea deberán proceder al depósito de sus títulos ó certificados de BANCOS — donde se encuentren depositados — con tres días de anticipación.

e) 20 al 24/8/62.

N° 11935 — Grandes Ferreterías VIRGILIO GARCIA Y CIA. S. A. Importadora y Exportadora — Comercial E INDUSTRIAL CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de Setiembre de 1962.

De conformidad con disposiciones Estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de Setiembre de 1962, a horas 18, la que se llevará a cabo en el local Social, Calle Florida N° 300 Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, e Informe del Señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
- 3) Elección de: Siete Directores Titulares y dos suplentes por un período de dos años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un período de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones, o en su defecto un Certificado emitido por entidad Bancaria del País con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

Salta, Agosto de 1962

EL DIRECTORIO

e) 16 al 23-8-62

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido:

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1962